

# CORREOS DE HONDURAS

ORGANO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS

AÑO II

TEGUCIGALPA, D. C., ABRIL DE 1957

NÚMERO 26

## DOCTOR DON JUAN LINDO



Con motivo del Primer Centenario de su fallecimiento, 28 de abril de 1857-1957,  
la Nación le rindió, justo Homenaje a su Memoria.

# ¿Por qué más viajeros eligen PAN-AMERICAN?



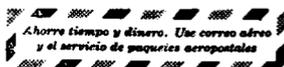
Sí, es un hecho - son más las gentes que viajan por PAN AMERICAN que por cualquier otra línea aérea, por las siguientes razones:

En primer lugar confían en la experiencia sin paralelo de PAN AMERICAN... una experiencia edificada sólidamente en más de 27 años de vuelos a largas distancias y transoceánicos. Luego, los pasajeros tienen en PAN AMERICAN los aviones más veloces y modernos - equipados con instrumentos de vuelo de máxima seguridad.

Acondicionados con cabinas altimétricas y a prueba de sonido para lograr el más refinado confort, estos aviones, que vuelan sobre las nubes impulsados por potentes motores, están gobernados por las tripulaciones

más experimentadas del mundo - ¡ y su funcionamiento es vigilado por los técnicos aeronáuticos más competentes del mundo!

Los viajeros también pueden contar con los horarios más exactos - con servicio diario a donde deseen ir - horas de salida y llegada convenientes - servicio insuperable durante el vuelo.. Estas son algunas de las razones por las cuales más y más personas eligen PAN AMERICAN. También son las razones por las que usted querrá volar por PAN AMERICAN a cualquier parte del mundo.



## PAN AMERICAN

LA LÍNEA AEREA DE MAYOR EXPERIENCIA EN EL MUNDO.

*Derechos Reservados*

# CORREOS DE HONDURAS

ORGANO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Año II

TEGUCIGALPA, D. C., ABRIL DE 1957

NÚMERO 26

## EDITORIAL

### En el Primer Centenario de la Muerte de un Prócer

Todos los pueblos de la tierra veneran la memoria de sus hombres luz, de sus GUIAS EXCELSOS.

La República Argentina no podrá olvidar nunca a su Sarmiento, Cuba a José de la Luz Caballero, el Ecuador a su Montalvo, México a Justo Sierra, Honduras a José Trinidad Reyes y así otros pueblos y otras tierras se inclinan reverentes ante las cenizas sagradas de los obreros del pensamiento, que con la llama siempre viva de su intelecto, supieron abrir fanales de luz en las juventudes de sus patrias y en los hombres de todas las latitudes del mundo.

Injusto hubiera sido, si en Honduras, los representativos del pensamiento y de la acción, hubieran olvidado la hora en que una de sus figuras gloriosas alzó el vuelo hacia la inmortalidad y cuyas cenizas veneradas reposan, cual centinela eterno de su tierra, allá en la cumbre de una bella colina, que orgullosa, con su "Castillo de San Cristóbal", siguen irradiando destellos de luz, con sus ejemplos de ayer.

La ciudad de Gracias y el "Castillo de San Cristóbal" se prestan para ser su reposo eterno.

Lástima que la documentación sobre la vida de este Gran Hondureño, sea tan escasa. Tal vez el tiempo nos la pone al alcance de la mano. Sólo conocemos uno que otro documento que revela su pasado de lucha en beneficio de la Patria. El acucioso historiador Dr. Rómulo E. Durón, hizo una síntesis biográfica de nuestro prócer, pero esta biografía corta para establecer la realidad del hombre en sus múltiples facetas, es poca; pero una sola de ellas, uno solo de sus actos es suficiente para que su Patria lo inmortalice y lo venera, para que las juventudes le rindan su homenaje, para que los espíritus y cerebros cultivados de Honduras reconozcan su labor de Gobernante y su preocupación por forjar los abanderados de la ciencia en su suelo patrio, y fueran ellos los pilares incommovibles en que descansara su futuro. La fundación de la Universidad Nacional fué su obra cumbre. Sólo este hecho es suficiente para inmortalizarlo en la conciencia Nacional. Esto vale más que mil batallas en los campos de Marte, que la edificación de cien palacios. Abrir templos al saber

es el fruto más bendito que un hombre puede darle al mundo. Esa debiera ser la misión primordial de un gobernante.

JUAN LINDO, como humano pudo haber cometido hierros, desaciertos, injusticias, pero con espíritu selecto supo hacer obra. LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE HONDURAS le abrió las puertas de la inmortalidad en su tierra y en las de El Salvador, donde también como Gobernante realizó igual obra civilizadora y cultural.

En el primer centenario de su exaltación a la inmortalidad, de su vuelo hacia el Más Allá para confundirse con los espíritus selectos que le precedieron en la marcha, Honduras toda, se inclina ante sus cenizas sagradas, y ante su memoria venerada quemada el incienso de su afecto y su reconocimiento.

## *Dos Modernos Hospitales y Numerosos Dispensarios*

*— Velan por la Salud de nuestros  
Millares de Trabajadores*

### **Tela Railroad Company**

## **VENTANAS TROPICALES**

La única ventana con marco de aluminio que da más elegancia y vistosidad a su construcción.

Ahora, una moderna fábrica completamente equipada, le proporciona a la medida que Ud. necesita... en el momento que las necesita; pida su presupuesto ahora y compare precios y calidad.

**SOTO COMERCIAL, S. A.**

**TELEFONOS: 22 17 — 13-16 — 11-54**

Recuerde siempre: *S O T O* hace era... en la nueva era... la de los precios bajos... y... a más alta calidad.

# JUAN LINDO

Por el Doctor  
Rómulo E. Durón

## BIOGRAFIA CORTA

Nació don Juan Nepomuceno Fernandez Lindo y Zelaya, el 16 de mayo de 1790, en Tegucigalpa, donde pasó el mayor tiempo de su niñez. Era hijo de don Joaquín Fernández Lindo, escribano, y de doña Bárbara Zelaya. Poseedores éstos de una regular fortuna, enviáronle a México a hacer sus estudios, y allá obtuvo de la Real Audiencia el título de Abogado.

A su regreso al país, fué Alférez Real del Ayuntamiento de Comayagua.

La proclamación de la Independencia en Comayagua y en Tegucigalpa fué origen de graves desavenencias entre ambas provincias. La primera trató de sujetar a la segunda, pero no consiguió su objeto. El Gobernador Tinoco dejó la Gobernación a Lindo. Este procuró entonces atraerse por medios pacíficos a Tegucigalpa, pero todo fué en vano.

La anexión a México, que tanto había repugnado a Tegucigalpa, fué al cabo un hecho. La Junta Consultiva de Guatemala, fundándose en el voto de varios Ayuntamientos, la declaró por acta del 5 de enero de 1822. Hubo que elegir Diputados por Honduras, y Lindo fué uno de los electos por la provincia de Comayagua. El 20 de abril ya Lindo se hallaba en México.

El 12 de octubre del mismo año, Lindo había regresado a Comayagua, y tomaba posesión de los cargos: de Auditor de Guerra, Jefe Superior Político interino e Intendente en propiedad de la provincia de Honduras, que le había conferido Iturbide.

Sus primeras disposiciones se encaminaron a la apertura de escuelas públicas y a borrar las divisiones existentes aún entre Tegucigalpa y Comayagua. Deseaba él que se asegurara el orden, que reinara la concordia y la armonía, y "que se pusieran en uso el arado, la azada y la barra"

El Imperio mexicano cayó, derribado por una revolución. Filisola reconoció que las provincias del antiguo Reino de Guatemala eran independientes de México, y a esto siguió el Congreso que dictó en Guatemala el acta memorable del 19 de julio de 1823. Lindo, a pesar del cambio operado, continuó en sus puestos; pero el 11 de febrero de 1824 lo depuso de ellos la Municipalidad de Comayagua, no obstante que pretendió el hacer resistencia con el auxilio del Comandante Manuel Zelaya, quien reunió su tropa en el cuartel

y en la armería, en donde apostó dos cañones, habiendo puesto avanzada en la casa de Lindo.

Organizada la República de Centro-América, Lindo fué electo Diputado al primer Congreso ordinario del Estado de Honduras, que abrió sus sesiones el 5 de abril de 1826. Su política en este Congreso fué hostil al Jefe don Dionisio de Herrera.

En el nuevo orden de cosas a que dió lugar la caída de Herrera, Lindo figuró de manera principal. Bajo su presidencia se inauguró en Comayagua un nuevo Congreso el 13 de septiembre de 1827.

La política del Presidente federal, de la que Lindo fué cooperador en Honduras, sucumbió con la ocupación de Guatemala por Morazán. Lindo y otros fueron llevados a Guatemala en calidad de prisioneros, pero pronto se vieron libres.

Al aparecer los movimientos en favor de la reforma de la Constitución federal, Lindo fué uno de los que se declararon por ellos. El fué el Presidente de la Asamblea que dictó la Constitución de Honduras de 11 de enero de 1839.

Esta Constitución y un tratado con Nicaragua trajeron la guerra con El Salvador, y si bien los separatistas fueron vencidos en la hacienda de El Espíritu Santo y en San Pedro Perulapán, el Gobierno federal concluyó al salir de El Salvador Vijil y Morazán, después de la vana expedición de éste a Guatemala. Poco después Lindo fué Ministro del Gobierno salvadoreño, y luego Jefe Provisional de aquel Estado. Ejerció este cargo desde el 7 de enero de 1841 hasta febrero de 1842, en que, desprestigiado porque deportó a varios Senadores y Diputados morazanistas, hubo de dejar la suprema autoridad a don Escolástico Marín. Recuerdo de su paso por el Gobierno de El Salvador es la Universidad de aquella República.

Lindo volvió a Honduras, y en 1844 fué por este país, uno de los Delegados que debían formar el Consejo del Gobierno federal que se instaló en San Vicente el 29 de marzo de aquel año. Lindo fué Presidente de ese Consejo.

En 1846 fué de los que auxiliaron, con el Obispo Viteri, al General don Francisco Malespín en las tentativas de éste por recobrar el poder en El Salvador.

En 1847 no hubo elección popular para Presidente en Honduras. Ferrera fué elegido por el

Congreso para suceder a Chávez, pero renunció la Presidencia. Lindo fué electo en su lugar el 13 de enero y tomó posesión el 12 de febrero siguiente. Fueron entre tanto el Ejecutivo los señores don Castro Alvarado, don Francisco Ferrera y don Santos Guardiola, que formaban el Consejo de Ministros.

Lindo convocó una Asamblea Constituyente, y ésta dictó la Constitución de 4 de febrero de 1848. En ella se establecieron dos Cámaras, se extendió el período presidencial de dos años que duraba a cuatro y se dejó al Presidente el ejercicio de la Comandancia General de las Armas, que antes correspondía al Ministro de la Guerra. El historiador don Lorenzo Montúfar critica a Lindo por esta Constitución, atribuyéndole propósitos nobiliarios. Nada de esto había: fuera de la extensión del período presidencial, el principal objeto era el de reducir las atribuciones del Ministerio de la Guerra que, con la Comandancia General, no dejaba en realidad libertad de acción al Presidente y se convertía así de hecho en el verdadero poder del Estado.

Lindo había dado comisión al Licenciado don Bado Uima para que redactase los proyectos de Código Penal y Civil. El comisionado dió cuenta del primero el 30 de octubre de 1847 y del segundo el 3 de marzo de 1848. El Penal fué dirigido a la Asamblea Constituyente (1); pero ésta no tuvo tiempo bastante para ocuparse en su examen. Los dos proyectos quedaron para pasarse al Cuerpo Legislativo: el Gobierno se mostró muy satisfecho de ellos, pero nunca llegaron a ser ley.

(1) Esto fué irregular: una Asamblea Constituyente no es un Cuerpo Legislativo: éste se crea conforme a la Constitución que aquélla dicta.

## AU BON MARCHE

El establecimiento comercial que

**VENDE SIEMPRE LO MEJOR**

y a los

**PRECIOS MAS BAJOS DE LA PLAZA.**

Compre Ud. en él y comprará calidad  
ahorrando dinero.

El 21 de noviembre de 1848, Guardiola instigado por Lindo se pronunció en Tegucigalpa contra la Asamblea. En el acta de pronunciamiento se dispuso prender a los ex-Presidentes Ferrera y Chávez. Lindo había depositado el poder en el Vice-Presidente don Felipe Bustillo. Este huyó a Santa Rosa, y Guardiola entró a Comayagua y trasladó el armamento a Tegucigalpa. Lindo entonces asumió el poder; dió que la revolución de Guardiola no era más que el ejercicio del derecho de petición y ofreció que se reuniría un Congreso y empeñarse en dejar satisfechas las aspiraciones de los revolucionarios. Una Asamblea se reunió en La Paz, y otra en Cedros en seguida. Esta conoció de las acusaciones del acta de Tegucigalpa, las que quedaron reducidas casi a la nada. Lo que Lindo quería con el pronunciamiento era hacer salir de Honduras a Ferrera: éste huyó y fué a refugiarse a El Salvador.

En 1849 se vió Lindo en dificultades por las reclamaciones del Cónsul inglés Federico Chatfield. Este vino a Amanala a bordo de la fragata "Goroon", y ocupó la isla. Por otra parte, el Capitán del vapor "Phinney" ocupó la fortaleza de Trujillo, porque el Comandante de este puerto se negó a pagarle el importe de varios reclamos de súbditos británicos. Lindo prohibió toda relación con los puntos ocupados por los ingleses y puso la Isla de El Tigre por diez y ocho meses bajo la protección de los Estados Unidos de América. La intervención del Ministro de este país en Centro-América produjo la inmediata devolución de los territorios ocupados.

Lindo, con motivo de la actitud de Chatfield, quien quería, en nombre de Inglaterra, anoderarse de La Mosquitia trató de que se estableciera un Gobierno Nacional. Envió al efecto a Nicaragua a don Felipe Jáuregui, y éste con don Gregorio Juárez comisionado nicaragüense, y don Agustín Morales, comisionado salvadoreño, firmaron en León el pacto de 8 de noviembre de 1849.

Las relaciones entre Guatemala y Honduras se enfriaron con motivo de que, al declararse libre aquélla del pacto federal, Lindo reconoció la nueva situación, "dejando al verificarlo, intactos y subsistentes los compromisos y deberes en que el Gobierno de aquel país se hallaba constituido respecto de los otros de Centro-América en cuanto al establecimiento de un Gobierno General". Lindo envió a San José de Costa Rica a don Felipe Jáuregui para que allá celebrara un convenio con don Manuel F. Pavón, plenipotenciario guatemalteco, sobre las relaciones con Guatemala y otro con el Cónsul Chatfield sobre los reclamos ingleses. Jáuregui, en vez de cumplir su encargo, celebró con Chatfield un tratado sobre que Hon-

duras se declarase República soberana, siguiendo el ejemplo que Guatemala dió con el decreto de 21 de marzo de 1847.

Lindo no aprobó el tratado e hizo prender a Jáuregui, a su paso por Corinto; pero Guardiola, que deseaba la aproación, se pronunció contra Lindo en Tegucigalpa el 12 de febrero de 1850. Marchó a Occidente; el 22 del mismo mes tomó Gracias después de un recio combate, y en seguida contramarchó y se dirigió al Sur, donde Lindo se hallaba con una respetable fuerza (2).

El Presidente de El Salvador, don Doroteo Vasconcelos, que aspiraba a realizar la unión de Centro-América, procuró evitar que la guerra civil continuara en Honduras. Al efecto envió de mediador a don Victoriano Castellanos, y éste logró que se celebrara en Pespire el 25 de marzo un convenio de paz, conforme al cual Guardiola se retiraría a El Salvador, Jáuregui sería juzgado por su conducta en Costa Rica y mientras no lo fuese no podría volver a Honduras, y no se decidirían responsabilidades a los que hubiesen tomado parte en el pronunciamiento.

Resuelta por Vasconcelos la campaña unionista sobre Guatemala, el Presidente Lindo dictó un decreto sobre nacionalidad el 14 de septiembre de 1850, y el 6 de enero de 1851 dictó otro en Ocotepeque, en que acuerda el auxilio que El Salvador le pedía. A fines de enero marchaban las fuerzas hondureñas a unirse al ejército de Vasconcelos para expedicionar contra Carrera. El ejército aliado sucumbió el 2 de febrero en la acción de La Arada.

El 4 de agosto estalló en León un movimiento revolucionario acaudillado por el General Trinidad Muñoz y apoyado por el Obispo Viteri. Don Laureano Pineda, que era el jefe desconocido, se refugió en Honduras y le pidió auxilio a Lindo. Este se lo otorgó; el ejército hondureño penetró a Nicaragua y, en unión de las fuerzas de Granada, venció a Muñoz en León el 10 de noviembre. Pineda quedó restablecido en el poder.

Uno de los principales cuidados de Lindo en su Gobierno fué la Hacienda. Por las revoluciones que hubo desde 1839 hasta 1845, quedó gravitando sobre el Erario una enorme deuda. La base principal de la Hacienda es el crédito, y el pro-

(2) Cuenta la tradición que, al avistarse los dos ejércitos cerca de Pespire, Lindo ordenó a sus tropas echar cuenta arriba. "Guardiola" añadió: "es mi mejor amigo, y no será yo quien mande hacer fuego sobre su gente". Guardiola y su fuerza, ante lo extraño del suceso, quedaron sorprendidos, y a poco todos sus soldados fueron pasandose a las filas de Lindo, quienes lo recibían con los brazos abiertos y en medio de las demostraciones del mayor júbilo. Guardiola presentó luego su espada al Presidente.

curó los medios de volver a Honduras el que ya comenzaba a perder. El Poder Legislativo lo autorizó para adoptar las medidas indispensables, y en 1847 empezó a desarrollar un plan que vino a perfeccionar la ley de 9 de septiembre de 1848. A favor de estas disposiciones amortizó de 1848 a 1851 \$ 206,415.00 (3), lo que no se había visto nunca. Y esto, que el de Lindo no había sido, como se ha notado, un Gobierno pacífico y tranquilo!

El periodo presidencial de Lindo concluyó el 1º de febrero de 1852. Fué elegido el General Cabañas para sucederle. Por hallarse éste ausente, el Senador don Francisco Gómez asumió el mando mientras venía.

Lindo fue todavía candidato a la Presidencia para el periodo de 1856 a 1859, en competencia con los Generales don Juan López y don Santos Guardiola. Pero él y sus partidarios se decidieron a última hora por Guardiola.

Fué Lindo protector de la enseñanza. La Universidad de Honduras, fundada por iniciativa particular, fué elevada por él a Instituto oficial.

Falleció en Gracias el 23 de abril de 1857, a las seis de la mañana. En su testamento, que fué abierto antes de su entierro, porque así lo dejó prevenido, se halló esta cláusula:

"Después de muerto, quiero que mi cuerpo sea sepultado sin ninguna pompa en el lugar común destinado, conducido por pobres, a quienes se gratificará con cuatro pesos de plata a cada uno".

Pero, como era Benemérito de la Patria y se le había concedido el fuero de guerra y los honores correspondientes al rango de General de División, se le hicieron éstos en sus funerales. Se le sepultó en la colina de San Cristóbal, que domina la ciudad de Gracias del lado occidental, y se le erigió un mausoleo, que aún se conserva.

En su testamento mandaba, además, "que al Colegio de Comayagua se le dieran quinientos pesos, otros tantos a la Universidad de Tegucigalpa e igual suma a la de San Salvador, donde, como Presidente provisorio, tomó empeño en la erección del Colegio de la Asunción".

Lindo no poseía grandes bienes de fortuna; pero en el último tercio de su vida sostuvo el boato de su posición merced a una riquísima mina de plata llamada "El Sacramento", que poseía en Coaloa y que, por \$ 6,000.00, había comprado a un guiriz de apellido Mauterola, pocos días después de hecho el hallazgo.

Una persona que le conoció, dice que Lindo era bien parecido, de estatura más bien alta que baja, de color moreno, nariz aguilena, ojos muy

(3) El presupuesto general de gastos para el año económico de 1852 calcula el producto de las rentas en \$ 126,247.20. En 1856 se había elevado a \$ 154,248.81.

# **ALOCUCION**

**Leída por el Presidente del Estado, Don Juan Lindo, ante la Asamblea Constituyente,  
el 11 de Diciembre de 1847**

Señores Diputados:

Séame permitido felicitáros por vuestra reunión y porque con ella se ha dado principio a la obra sublime de que estais encargados.

Ardua y grande es: pero las lecciones de la historia, los ejemplos del viejo y nuevo Mundo, la experiencia de veinte y seis años de revolución, han de servirnos como otros tantos fanales colocados en medio de las tinieblas de lo futuro. Yo me lisonjéo de que vuestra sabiduría se elevará hasta el punto de poder caminar con tino y fortaleza en medio de los escollos que presentan las actuales circunstancias, que tan abundantes se manifiestan en dificultades y complicados estorbos

Hallareis consejos importantes que seguir en la naturaleza misma de nuestro país. Examinadle en toda su vasta extensión, y aprenderéis en él, de la infalible maestra de los hombres, la manera acertada de hacer la felicidad de los Hondureños. Mucho os dirá nuestra historia y mucho mas nuestras necesidades; pero todavía serán más persuasivos los gritos que nos arrancan nuestras heridas y nuestros riesgos.

La dieta instalada en Nacaomé emitió los pactos que elevará á vuestro conocimiento el Ministro de Relaciones. Ambos tienen por objeto restablecer un Gobierno general que dé a Centro-América paz en el interior, respetabilidad y representación en el exterior. Vuestra prudencia y acrisolado civismo sabrán considerar en su legítimo valor las ventajas y compromisos que ellos atraigan al Estado, sin perder de vista la situación actual de los fondos públicos, las cargas que gravitan sobre su crédito, la segregación de Guatemala, y el voto solemne de Costa-Rica.

Tiene la Constitución vigente vacíos que deben llenarse, y resoluciones que demandan un nuevo examen, para que sea análoga al estado presente de Honduras; mas no es de olvidarse de que con ella los pueblos se han salvado en los vaivenes de la guerra intestina, y que la aman porque lleva

vivos, boca sesgada, movimientos ágiles, locuaz y muy insinuante en la conversación.

De él, a causa de la agudeza de su ingenio y de su destreza en la intriga, se ha dicho por las generaciones que le sucedieron, que es nuestro viejo zorro político.

consignados en sus páginas los principios de soberanía, libertad, igualdad, seguridad y propiedad.

El espíritu de innovación y de mejora es propio de nuestro siglo, y si han de procurarse para acercarnos a la perfección social por que todos anhelamos, es de aptecerse que no permitais ser arrastrados de sistemas brillantes, de ideas halagüeñas y seductoras, sin consultar nuestra capacidad y aptitud presente. Obrar sin esta respicencia sería engolfarnos en un piélago insondable y proceloso, sin timón, sin brújula y sin velas.

Nuestro deseo de ser hoy lo que sólo conseguiríamos con el tiempo, empleado en crear nos virtudes y hábitos, nos ha obligado á retrogradar tristemente para colocarnos en la posición en que nos encontramos.

¡Mil veces dichosa la Asamblea Constituyente si proporciona á Honduras la adquisición de los bienes supremos que promete vuestra sabiduría y necesitan vuestros comitentes!

Yo confío ciegamente en el acierto de vuestras deliberaciones, y en que ellas vigorizarán la existencia del Estado. Tened presente que en vuestra obra os debe colmar de las bendiciones y reconocimiento de un pueblo digno por sus virtudes de ser feliz.

He dicho

## **ESTACION DE SERVICIO ATLAS**

**OFRECE A SU ESTIMABLE  
CLIENTELA:**

**Llantas, Aceites, Lubricantes, Engrases, Lavados, Lubricación y Accesorios en general.**

**A SUS ORDENES.**

**Frente a los jardines EL OBELISCO**

**CORREOS DE HONDURAS**

# **ALOCUCION**

**Del Señor Doctor Don Juan Lindo, Presidente del Estado, en el acto en que la Asamblea Constituyente clausuraba sus sesiones, el 6 de Febrero de 1848**

Señores Representantes:

Hoy habéis concluido la difícil obra para que fuisteis convocados. El Gobierno la ha recibido y jurado obedecerla, como la ley que vuestros comitentes le imponen para regirse.

El confía en vuestras luces y en vuestros buenos deseos para que sea la más adecuada á nuestra situación y costumbres. Una carta fundamental no puede graduarse con leerla; sólo en práctica, y tan sólo con ella, pueden aparecer sus ventajas ó defectos: entre tanto, debéis descansar en las rectas intenciones que hayais tenido, pues el corazón del hombre es el juez más justo y más severo para consigo mismo.

Yo os ofrezco de nuevo la más exacta observancia de esta ley, porque sólo ella, que es la expresión de la voluntad pública, puede libertarnos del arbitrario, y de no dar á nadie motivo alguno de queja, porque cuando ella rige, el que gobierna y el que obedece manda á un mismo tiempo.

Volved, señores Diputados, al seno de vuestras familias con el placer de haber cumplido con un deber como ciudadanos, y que colocados en el primer solio del poder, hoy descendéis con una tranquila conciencia al común del pueblo que habéis representado.

He dicho.

## **DECRETO LEGISLATIVO**

**en que manda hacer por cuenta del Gobierno un retrato del Doctor Don Juan Lindo**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE HONDURAS, A SUS HABITANTES:

Sabed: que el Soberano Congreso ha decretado lo siguiente:

“El Soberano Congreso de la República, para gloria de la patria y en honra del verdadero mérito,

DECRETA.

Art. 1º.—El Supremo Poder Ejecutivo costeará un retrato de cuerpo entero del señor doctor

don Juan Lindo, el cual será colocado en el Colegio general de estudios de la Universidad de la República.

2º.—En el cuadro se pondrá esta inscripción: A la grata memoria del Benemérito Doctor Don Juan Lindo, Presidente de los Estados de El Salvador y Honduras, fundador de las Universidades de ambas Repúblicas. El Congreso Nacional de 1870 le consagra este recuerdo.

Art. 3º.—Un cuadro igual será ofrecido por el Gobierno a la Universidad de El Salvador.

Dado en Comayagua, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, á 19 de febrero de 1870.—Manuel Colindres, D. P.—Carlos Madrid, D. S.—José María Bustamante, D. S.

Al Poder Ejecutivo.—Por tanto: ejecútense. —Comayagua, febrero 23 de 1870.

José María Medina.

El Ministro del Interior,

Crescencio Gómez.

**B A Z A R**  
**MEXICO**  
Avenida PAZ BARAONA  
TELEFONO N° 16-59  
◇  
**VENTAS POR MAYOR**  
TEGUCIGALPA, D. C.

CORREOS DE HONDURAS

**PAPEL PARA ENCUADERNACION**  
**en siete bellos colores encontrará Ud.**  
**al por Mayor y Menor en**  
**Imprenta LA REPUBLICA**  
**Teléfono 20-97**

— 7 —

Composición poética premiada en el Concurso  
auspiciada por la Comisión Pro-Semana  
JUAN LINDO (1957)

## Himno del Centenario del Dr. Juan Lindo

CORO

De Juan Lindo cantemos la gloria,  
y forjemos su gran pedestal,  
que su nombre radioso en la historia  
le dió a Honduras renombre inmortal.

SOLO

Fué un insigne varón hondureño  
que a la Patria le dió más renombre  
porque supo engarzar en su nombre  
el breviario de luz del saber.  
Cubrió el Istmo su enorme presencia  
que llenó de fulgor nuestra historia  
y en los brazos del Dios de la gloria  
lo miramos ahora volver.

◇

Hoy los niños de Honduras coronan  
con su canto su imagen procerca  
y un abrazo le da la bandera  
y el patriota le ofrenda su amor.  
Los soldados le rinden honores  
y los poetas sublimes canciones  
y la Patria le da sus blasones  
y hace América valla en su honor.

*Dr. Carlos Manuel Arista*  
(Pegaso)

## Circular de la Dirección General de Correos

Señores Administradores de Correos  
y Agentes Postales.  
Toda la República.

Tengo el gusto de comunicar a Ud. que a partir del 14 del presente mes, Día de las Américas, esta Dirección General pondrá en ejecución para el Servicio Aéreo Américo-Español, contribuyendo en esta forma a las diversas celebraciones que se llevarán a cabo ese día en toda América, la *tarifa diferenciada* que se acompaña a este oficio, aprobada por Acuerdo N° 204, de 3 de agosto

Como Ud. observará, aparecen en la tarifa tres columnas que señalan diferentes tasas para correspondencia según clasificaciones LC, AO y JX, de 1956.

En el convenio de la Unión Postal Universal se establecen las diversas clases de correspondencia que pueden enviarse por el Servicio de Correos y en el Congreso realizado en Bogotá en noviembre de 1955, por la Unión Postal de las Américas y España, se recomendó hacer llegar hasta el público los servicios con tarifa reducida para cierta clase de correspondencia en acuerdo con las compañías de aviación.

Para una mejor ilustración expongo a continuación los objetos de correspondencia que integran las diversas categorías y un concepto de los mismos.

### CORRESPONDENCIA DE PRIMERA CLASE. (LC)

En la correspondencia de primera clase (LC) quedan comprendidas las *cartas* y *tarjetas postales*. Ud. observará que los portes señalados para esta clase de correspondencia siguen siendo los mismos. En consecuencia, no nos ocuparemos de ella. Este servicio, repito, continuará invariable.

### CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE. (AO).

La correspondencia de segunda clase (AO) comprende las *muestras de mercadería*, los *papeles de negocio* y los *pequeños paquetes*.

Se consideran como *muestras de mercaderías* todos los objetos que, carentes de valor en venta,

tengan por único fin servir de modelo de especies o de artículos determinados similares.

Se consideran *papeles de negocio* las piezas de procedimiento, las actas de cualquier clase expedidas por funcionarios, las guías de tránsito, facturas, partituras u hojas de música manuscritas y los expedientes judiciales.

Se consideran *pequeños paquetes*, aquellos envíos destinados en el Servicio Internacional, para remitir pequeñas cantidades de mercaderías, no pudiendo éstas excederse de un kilogramo de peso. Estos objetos deben llevar claramente expresados el número y dirección del remitente en la fórmula C-1, sobre declaración de Aduana.

### CORRESPONDENCIA DE TERCERA CLASE. (JX)

Se entiende por correspondencia de tercera clase (JX), a los impresos en general.

Se consideran como impresos los diarios y periódicos, las revistas de interés general o destinadas a fines de propaganda; los catálogos, circulantes, listas de precios, libros encuadernados o a la rústica, folletos, música impresa, pruebas de imprenta con los manuscritos a que se refieren o sin ellos, los grabados, planos, cartas geográficas, almanaques, calendarios y pergaminos.

Las dimensiones de los objetos de correspondencia de segunda y tercera clase, AO y JX, y el peso límite de los mismos, será el siguiente:

Para las muestras de mercaderías hasta 500 grs.

Para los papeles de negocio e impresos. 2 kgs.

Para los pequeños paquetes 1 kg.

Los papeles de negocio, los impresos, las muestras de mercaderías y los pequeños paquetes, deberán ser acondicionados de manera que pueda ser fácilmente examinado su contenido; no podrá llevar ninguna anotación, ni contener documentos que tengan carácter de correspondencia actual y personal; las muestras de mercaderías no podrán tener ningún objeto con valor comercial, y el servicio de pequeños paquetes queda establecido en la forma reglamentaria.

Quiero llamar su atención de que para los objetos de correspondencia AO y JX se toma en

la tarifa la unidad de tasa por peso de 50 grs. o fracción.

La implantación de esta tarifa representa una significativa rebaja en los portes de correspondencia encaminada a facilitar las ofertas comerciales y el transporte de los objetos que sirven de transmisión del pensamiento escrito y de toda publicación informativa, científica y literaria a través del territorio postal de las Américas y España.

*Veamos un ejemplo:*

Si una persona deposita un rollo de periódicos para Estados Unidos, vía aérea, con peso de 100 gramos, conforme a la tarifa actualmente en vigencia, es decir, cobrando 12 centavos por cada 5 gramos, Ud. le cobra un porte de L. 2.40.

Conforme a la tarifa que se establecerá, será así: Siendo que los periódicos son impresos y corresponden a la correspondencia JX, la cual para los Estados Unidos cuesta L. 0.20 cada 50 gramos, el rollo de periódicos que pasa 100 gramos llevará un porte de L. 0.40.

La nueva tarifa representa para el público, en el ejemplo que hemos puesto, una rebaja de L. 2.00

Ahora bien, siendo que la confección de despachos internacionales corresponde únicamente a las Administraciones de Correos de Tegucigalpa y San Pedro Sula, a éstas se darán las instrucciones adicionales que requiere la implantación de estos nuevos servicios. A las demás Administraciones y Agencias Postales sólo les corresponde la aplicación de las tarifas que debe pagar el público, según los envíos de sus objetos de correspondencia.

Haga del conocimiento del público las facilidades que a partir del Día de las Américas del presente año les prestará en lo sucesivo el Servicio Postal de la República.

Cualquier duda sobre el particular le será resuelta inmediatamente por la Sub-Dirección del Ramo.

De Ud. atentamente,

RAÚL AGÜERO VEGA,  
Director General de Correos

## Hotel "Los Angeles"

Frente a la Línea Férrea

Espera a Ud. con su inmejorable e higiénico servicio de Hospedaje, su abundante y nutritiva Alimentación, esmerada atención y confort.

Al llegar a LA CEIBA no olvide hospedarse en el Hotel

"LOS ANGELES"

atendido personalmente por su propietario

**RAFAEL RIVA MARRUGAT**

donde, a PRECIOS MÓDICOS, disfrutará de comodidades en ambiente familiar.

Ordene sus Impresos a la  
Imp. "La República"  
Tel. 20-97

# Harina "El Aguila"

La Preferida por Todos

**Molino Hondureño, S. A.**

San Pedro Sula, D. D.

# NUEVA EMISION DE SELLOS POSTALES

Secretaría de Estado en el Despacho de Fomento.—Palacio Nacional, Tegucigalpa, D. C., 27 de marzo de 1957.

Señor Director General de Correos, Pte.

Para su conocimiento y demás fines, me permito transcribir a Ud. el acuerdo que dice:

“Acuerdo N° 390. Palacio Nacional, Tegucigalpa, D. C., 27 de marzo de 1957, LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO, A CUERDA: Aprobar en todas sus partes, el Contrato que literalmente dice: “CONTRATO— Los suscritos, ANGEL SUAZO R., Oficial Mayor del Ministerio de Fomento y debidamente autorizado al efecto, y actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, que en lo sucesivo se llamará EL GOBIERNO, por una parte, y el señor JUAN REESE, miembro de la Asociación Mercantil, de esta ciudad, en su carácter de representante de la Casa Waterlow & Sons Limited de Londres, Inglaterra, por otra parte, que en adelante se llamará EL CONTRATISTA, han convenido en celebrar y al efecto celebran el contrato siguiente: PRIMERO: El Contratista se compromete a hacer en sus talleres y suministrar al Gobierno de Honduras (9.520.000) NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SELLOS POSTALES conmemorativos de la Revolución del 21 de octubre de 1956. SEGUNDO: Esta emisión llevará la siguiente leyenda: UPU República de Honduras, C. A. CONMEMORATIVO DE LA REVOLUCION DEL 21 DE OCTUBRE DE 1956. El valor de cada sello se pondrá en letras, y en números arábigos. TERCERO: El formato y dimensiones serán: un paralelogramo rectangular de 30 mm. por 20 mm. con perforaciones repartidas sobre dos tipos, 4 diseños y 10 valores para los servicios Internacional y Oficial. CUARTO: La impresión será por el procedimiento—litográfico, en dos y tres colores distintos cada valor y con marco negro en todos ellos, sobre papel de primera calidad y especial para sellos, sin marca de agua, engomado y a prueba de climas tropicales. La perforación y el centrado debe ser perfecto y con peine N° 12½ de la escala odontométrica, intercalados con papel de cera y

entregados en hojas sin numerar de 25 sellos cada una. QUINTO: Las cantidades, valores y motivos serán los siguientes: para la emisión aérea internacional, los sellos de 1, 5 y 12 centavos llevarán como motivo la Bandera de Honduras; los de 2 y 8 centavos, la Alegoría de Respeto, Probiidad y Trabajo; los de 10 y 15 centavos y L 1.00, la Alegoría de las Fuerzas Armadas, y los de 30 centavos y L 2.00, el Escudo de Armas de Honduras; los del servicio aéreo oficial llevarán los mismos motivos y valores en la cantidad indicada en la columna de la derecha y contramarcados con letras rojas mayúsculas al través OFICIAL.

VALORES	AEREOS	OFICIALES
L. 0.01	2,000.000	200.000
„ 0.02	2,000.000	200.000
„ 0.05	1,000.000	200.000
„ 0.08	1,000.000	100.000
„ 0.10	1,000.000	100.000
„ 0.12	500.000	100.000
„ 0.15	400.000	100.000
„ 0.30	300.000	100.000
„ 1.00	100.000	50.000
„ 2.00	50.000	20.000

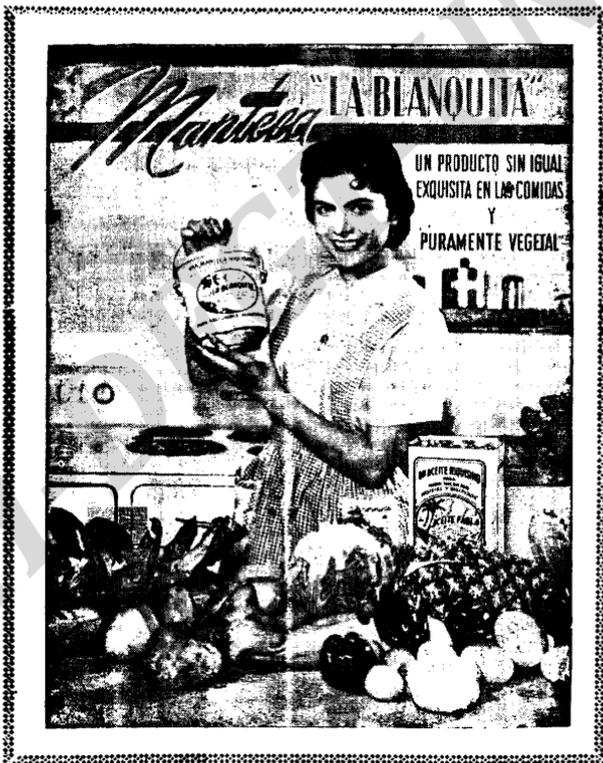
SEXTO: La cantidad de sellos aquí autorizada será despachada por la casa emisora o El Contratista (Waterlow & Sons, Limited, directamente a la consignación del Ministerio de Economía y Hacienda). SEPTIMO: El Gobierno pagará al Contratista por este trabajo, la cantidad de L. 3.575.00 libras esterlinas o scan L 20.010.71 según la tasa de cambio en esta fecha, tan pronto sea recibida la mercadería, pagable en giro a la vista. CIF Puerto Cortés, contra la presentación de documentos de embarque y excluyendo el 8% consular. OCTAVO: El Contratista se compromete a empaquetar las estampillas en cajas forradas de lata, alambradas y selladas y F.O.B. Flete (Bajo llave) hasta Puerto Cortés y aseguro contra todos los riesgos hasta Tegucigalpa. NOVENO: Que al firmar el contrato, el Contratista enviará un cablegrama a Londres y 15 días después comenzarán a trabajar en los motivos de la bandera y el escudo de Honduras, cuyas muestras serán enviadas a Tegucigalpa a la más pronta conveniencia del Contratista, obligándose el Gobierno por su parte, a la aprobación, modificación o impro-

# Procesamiento Digital FDH-DEGT-UNAH

bación de dichas muestras en el término de 24 horas de su entrega oficial. DECIMO: El Contratista se compromete a que, a más tardar el 6 de octubre de 1957, estará desembarcada en Puerto Cortés una parte de la emisión, consistiendo en: 500.000 unidades de a 0.01, 500.000 unidades de a 0.02, 250.000 unidades de a 0.05, 250.000 unidades de a 0.08, 250.000 unidades de a 0.10, 500.000 unidades de a 0.12, 400.000 unidades de a 0.15, 300.000 unidades de a 0.30, 100.000 unidades de a L. 1.00, 50.000 unidades de a L. 2.00, lo que hace un total de 3.100.000 unidades y en la misma proporción que corresponde a las series aéreas y a las series oficiales en las cantidades totales establecidas en el contrato. El saldo de estampillas aéreas y estampillas oficiales será entregado también en Puerto Cortés, a más tardar el 6 de diciembre

de 1957. UNDECIMO: Salvo por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, el contratista acepta la exención total por parte del Gobierno de las cláusulas que lo obligan en este contrato. En fe de lo cual, firman el presente contrato, en el local del Ministerio de Fomento, Palacio Nacional, Tegucigalpa, Distrito Central, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. ANGEL SUAZO R. JUAN REESE. — COMUNIQUESE. — ROBERTO GALVEZ B. H. CARACCIOLI, ROQUE J. RODRIGUEZ. El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.—R. Clare Vega”  
Soy de Ud. Atto, y S. S.

MIGUEL ANGEL RIVERA,  
Sub-Secretario de Fomento.



# EL MANICOMIO

Por  
Luis Andrés ZUNIGA

(FÁBULA)

## I

Cierto día, su Alteza Real el Príncipe de la Corona, acompañado del puma y dos edecames, fué a visitar el manicomio. El gorila célebre alienista y director del establecimiento, recibióle con muestras de la más fina cortesanía, y haciendo una serie de profundas genuflexiones, le hizo pasar a su gabinete.

—Hace algún tiempo —dijo el Príncipe— que tengo la curiosidad de conocer este asilo. Me han informado que el Manicomio es un sitio agradable, pues los locos sólo dicen cosas nuevas, interesantes y alegres.

—No es del todo cierto eso, señor Príncipe —dijo el meno—; pues para los que vivimos con ellos, sus temas monótonos y sus feos alucinaciones, son espectáculos dolorosos; y para el simple visitante no siempre muestran gran interés, pues la locura suele no ser circular, y en una sola conversación, muy rara vez revelan el lado especial de su insania. Cuentan que habiendo ido cierta ocasión Lord Burk a visitar un Manicomio de Londres, después de conversar con muchos aislados, preguntó:

¿Dónde están los locos? Entonces el director mandó comparecer ante ellos a uno cuyas ingeniosas teorías políticas habían interesado al ilustre visitante, e interrogándole acerca del objeto de su delirio habitual, el pobre loco empezó a hablar de las espinas de puerco-espín que le salían de la piel después de cada comida...

—Pero, al menos, cuando hablan de su tema, ¿dicen cosas espirituales? —preguntó el Príncipe.

—Eso depende de la naturaleza de cada alienado. Los de naturaleza sólo dicen cosas finas y los de naturaleza burda sólo dicen vulgaridades. Mi excelente colega Charcot refiere que cuando el joven Czar Nicolás II visitó a Paris, fué a la Selpétière, y como hubiera visto en el jardín un grupo de bellas mujeres que danzaban y reían, preguntó:

—¿De qué se hicieron locas esas jóvenes?

—De amor —contestó Charcot. Entonces el Czar, dirigiéndose hacia ellas, preguntóles:

—¿Desde cuándo estáis locas, pequeñuelas mías?

—Desde que Vuestra Majestad está en Francia, Sire— contestó una de ellas.

El Czar quedó admirado de la fina respuesta de la loca.

—Vuestra Alteza tendrá ocasión de notar que el mirlo o el cóndor o el quetzal, aun en sus más extravagantes divagaciones, dicen siempre cosas admirables; pero cuando divagan el camello o el hipopótamo... Tenemos aquí más de diez mil aislados. Si place a Vuestra Alteza, podremos empezar la visita por los de rudimentaria cultura, para terminarla con los más finos volátiles, cuyos extravíos mentales interesarán a Vuestra Alteza, de seguro, muy vivamente.

Salieron del gabinete y empezaron a subir una larga y empinada escalinata. En el primer piso se encontraron de pronto frente a un ancho corredor que parecía interminable. Acercáronse a la primera celda. Estaba allí un grueso caimán encadenado. Al verlos, abrió lentamente sus desmesuradas mandíbulas.

—Este personaje, dijo el doctor, fué Tesorero General del Reino.

Todos, instintivamente, dirigieron sus miradas hacia las uñas del caimán.

—¿Y de qué se hizo loco? —preguntó el Príncipe.

—Sus familiares pretenden que, como tenía muchos enemigos, uno de ellos mandó a darle mosca. Pero esa es una leyenda pueril. Se ignora el origen de su locura.

Siguieron caminando. De pronto el Príncipe fijó su atención en una jaula de hierro y preguntó:

—¿Y ese pájaro?

—Es un cuervo —contestó el doctor. Su locura consiste en pretender que el ruiseñor lo ha suplantado y le ha robado sus mejores cantos. El ruiseñor; que no ignora eso, viene todas las noches a esa arboleda a exhalar delicados trinos. Al oírlo el cuervo, se desmaya y queda con paroxismos. Ha sido imposible evitar que ese músico venga a maltratar a este desdichado enfermo.

—Vea usted —dijo el tigre— cómo hasta los grandes hacen a veces sus crueldades...

Siguieron caminando. El Príncipe notó con extrañeza que en el aire plácido de aquella mansión, reinase un silencio tumbal, cuando él imaginaba que, en una batahola debían oírse allí gritos, ruidos y disputas. En esto iba pensando, cuando

se oyó de pronto un vozarrón que retumbó como un trueno:

—¡Batallón!...

—Ah, sí, es el mulo —dijo el doctor. Acercuémonos.

El mulo estaba en el centro de la celda con la cabeza en alto, la mirada como fija en un punto del horizonte, y en una actitud bélica, como quien está próximo a dictar una orden terrible.

—Este mulo —dijo el doctor— es General. Es un General que no ganó jamás una batalla.

—¿Las perdió todas?

—Tampoco. No perdió jamás ninguna. ¡No peleó nunca!

—Y entonces, ¿por qué es General?

—Pues, humillaciones... Condescendencias... Abdicaciones... ¡Qué sé yo! El caso es que mien-

tras estuvo cuerdo fué un mulo perfectamente civil; ahora que está loco es que se ha hecho un guerrero feroz.

—Es un caso singular —dijo el Príncipe.

Se retiraron de la celda, y mientras caminaban, volvió a oírse la gran voz estentórea:

—¡Batallón!...

—Esta celda —dijo el doctor— está ocupada por el asno. Es un burro viejo que llevó una vida disoluta, por lo que se le reblandeció el cerebro. Su locura consiste en creer que es una borrica honesta e hija de la burra de Balaam.

Todos se acercaron con curiosidad y vieron al burro que adoptaba actitudes púdicas y bajaba beatamente los ojos.

El Príncipe, no pudiendo contenerse, soltó unas sonoras carcajadas. Todos rieron; el puma rió en silencio; pero rió tanto, que se le humedecieron los ojos.

Luego el Príncipe se arrimó a la balastrada y dijo:

—¿Y esos individuos que están en el jardín, son también alienados?

—También. Pero no son locos furiosos. Aquel ganso que va corriendo cree ser un caballo árabe. Fíjese Vuestra Alteza cómo va corriendo y volando, volando y corriendo: él cree que va a triple galope.

Luego pasó el ganso por enfrente de ellos y les dirigió una mirada envolvente que quería decir:

—¿No admiráis, señores, mi veloz carrera?

—¿Y aquel mono —dijo el Príncipe— que está bajo aquel árbol?

—Es médico y filósofo espiritualista. Se hizo loco de tanto pensar en la cabalística fórmula de Schopenhauer: La cuádruple raíz de la razón suficiente. Ahora se dedica al hipnotismo y pretende curar todo género de enfermedades por medio de la sugestión. ¿No advierte Vuestra Alteza, cómo le hace pases a aquella lora que está enfrente?

—¿Y la duerme?

—No; pero como ella conoce la locura del doctor, simula que duerme, y entonces le hace las más extravagantes preguntas, que ella contesta a su manera.

—Entonces, ¿la lora no está loca?

—Sí está. Es monomaniaca.

—Su locura consiste en no creer que es lora, sino ave del paraíso.

El Príncipe sacó su reloj y vió que era ya muy tarde.

—Todo esto es harto interesante —dijo el doctor; pero no podré continuar la visita. Volve-

## EXTRA KING-BEE



**Siempre Satisface**

Instituto de Cultura Hispánica

Biblioteca Hispánica

## CARTA DE LA BIBLIOTECA DE "MUNDO HISPANICO"

Madrid, 15 de Febrero de 1957

Sr. Director de "CORREOS DE HONDURAS"  
Dirección General de Correos.  
Tegucigalpa. (Honduras).

Distinguido señor:

Al examinar las revistas llegadas a esta Biblioteca de forma discontinua y contrastar su interés, nos encontramos con la que Ud. tan dignamente dirige, cuyo contenido consideramos del más alto valor para nuestros lectores.

Por ello, quiero suplicarle su envío regular a la Dirección de esta Biblioteca Hispánica: Avenida de los Reyes Católicos (Ciudad Universitaria), Madrid (España), y desde la cual a mi vez y como compensación le ofrezco enviarle regularmente nuestra revista "MUNDO HISPANICO", de la que hoy le remito un ejemplar como muestra, por correo separado.

Esperando su contestación y dándole las más expresivas gracias por cuanto haga, aprovecha la ocasión para saludarlo y ponerse a sus gratas órdenes, su Afmo. y sincero amigo.

Firmado: JUAN A. LIAÑO HUIDOBRO  
Jefe de la Sección de Canje

### CONCEPTOS QUE AGRADECEMOS Y QUE NOS HONRAN

La revista "MUNDO HISPANICO" es, en nuestro concepto, la publicación de habla hispana que goza de mayor prestigio en la Madre Patria y en Latinoamérica.

Nos sentimos muy honrados con la apreciación que hace de nuestra revista "CORREOS DE HONDURAS", y complacidos, aceptamos su generoso ofrecimiento.

ré periódicamente hasta que haya conocido todos estos casos que tiene innegablemente, un gran valor científico.

Regresaron. En mitad de la escalinata el mono detuvo por un brazo al Príncipe, y le dijo:

—¡Alteza! Yo soy un príncipe. Si yo estoy aquí es por mis sentimientos de animalidad, es decir, por amor a mis semejantes.

—Yo no debería estar en este sitio sino en el trono ideal de un reino imaginario... ¿Lo cree Vuestra Alteza o no lo cree?

Volvióse el Príncipe y notó que el mono lo veía con ojos de loco. Sintió un escalofrío y se apresuró a contestarle:

—¡Pues, desde luego! ¿Cómo no he de creerlo! Usted es un Príncipe, y, además, es un gran profesor...

—Perfecto —dijo el mono. Vuestra Alteza es uno de los pocos que me comprenden.

El Príncipe apresuró el paso hasta llegar a la puerta. Allí se despidieron. El doctor hizo tres profundas genuflexiones y cerró la gran puerta de hierro.

Ya afuera, el Príncipe dijo a sus acompañantes:

—¿Oyeron lo que dijo el mono? ¡Por Hércules! Ese doctor está loco.

—Viviendo entre dementes —dijo el puma— es muy natural que cualquiera se haga demente...

Señor Comerciante:

ANUNCIE EN LA REVISTA  
CORREOS DE HONDURAS



## *Ahora es Ud. joven y lleno de vida....*

Pero. . . . ¿ha pensado lo que será de Ud. en la vejez, o si un accidente lo deja imposibilitado para trabajar? ¿Podrá en esos casos vivir del dinero que gasta hoy?

¿Por qué no asegurar su futuro y el de aquellos que de Ud. dependen, suscribiendo una de nuestras Pólizas de Seguro sobre la Vida o Contra Accidentes Personales?

Recuerde que estos seguros le garantizan un valor definido precisamente en el momento en que Ud. lo necesita.

**¡Cumpla con el deber de protegerse y proteger a los suyos!**



**EL AHORRO HONDUREÑO S. A.**

COMPAÑIA DE SEGUROS Y CAJA DE AHORROS  
FUNDADA EN 1917

OFICINA PRINCIPAL

Tegucigalpa, D. C. Teléfonos 28-11 - 35-90

AGENCIA SAN PEDRO SULA

Pasaje José C. Valle, Teléfono 16-37

## **"PORQUE VIVIR ES CARGA, POR ESO VIVO; PORQUE VIVIR ES SUFRIMIENTO POR ESO VIVO; VIVO PORQUE HE DE ESTAR MAS FUERTE QUE TODO OBSTACULO Y TODO VALOR"**

MARTÍ

"¿Acaso estoy sobre un lecho de rosas?", fué la expresión de Cuauhtémoc, cuando los conquistadores quemaban sus carnes para hacerle confesar el sitio donde se encontraba el tesoro de los Emperadores Mexicanos. Y esas palabras célebres han pasado a la historia, señalando la gallardía de un vencido que, a pesar de la desgracia en que se hallaba, se mantuvo viril, desafiando la cólera y las ambiciones de los vencedores. Nadie en este mundo vive sobre un lecho de rosas, y el sufrimiento es la copa de cuasia que todos los días libamos los humanos. Naturalmente, hay excepciones a esta regla, como por ejemplo, los irresponsables, que no se dan cuenta de su propia vida; pero, en cuanto a toda persona que tiene concepto de sus deberes, la vida no puede ser más que un eterno sufrir. Hasta la misma alegría es un sufrimiento, porque de sobra está probado que, muchas veces, reímos con el rostro cuando lloramos con el alma. El gesto de Garrick es la eterna mascarada del reír llorando. Todo eso depende del estado de ánimo en que nos encontremos y de las impresiones, buenas o malas, que recojamos del medio que nos rodea.

Pero ante ese mundo de contrariedades y desafueros con que la vida nos regala todos los días, debe erguirse, como atalaya desafiadora, la fortaleza de nuestro espíritu, para equilibrar nuestros sentimientos y salir airosos en nuestros empeños. Por eso es necesario sufrir, porque los hombres que no saben del sufrimiento, no pueden aquilatar la vida, como no podrán nunca apreciar la satisfacción de la victoria. Para triunfar, hay que sufrir; pues el mismo Martí, cuya vida fué una profusión de sufrimientos, solía decir: "El sacrificio es heroico; pero lo heroico tiene que triunfar"

Los hombres que nunca han sufrido no saben lo que vale la lucha por la existencia. Una mañana de primavera se distingue por la limpieza del cielo y por la belleza del paisaje; y así es nuestra vida: mientras todo es primavera, sentimos la felicidad en toda su plenitud; pero que no se asome el invierno, porque, entonces, así como los días se ponen tristes, cubierto el cielo por negros nubarrones, así se acongoja nuestro corazón y el sufrimiento afila sus puñales para hacernos sentir sus acritudes. Es así que nos damos cuenta de la felicidad que hemos perdido, y principiamos a reaccionar.

Surgimos de esas ruinas renovados de espíritu y pensamiento, y listos para una lucha mayor frente a todos los obstáculos y los rigores del destino. Así se forjan los hombres verdaderos, porque el sufrimiento es un escudo para el combate y una fortaleza para defendernos de la desgracia. El hombre templado por el sufrimiento lleva siempre, dentro de sí, un broquel impenetrable a los impulsos de la adversidad, que viene a ser como una armadura resistente y poderosa, impidiendo su caída a la mitad de la jornada. Toma bríos limitados, y sus recursos lo convierten en dueño de la victoria.

Necesitamos del sufrimiento para vencer las dificultades de la vida, porque la vida, no sólo es el conjunto de funciones que determinan el ser de cada persona, sino también la suma de fenómenos que caracterizan su sensibilidad, su razón espiritual, con defectos y virtudes. Si las virtudes triunfan, conseguimos ser grandes y admirados. Si por desgracia, son los defectos los triunfadores, entonces somos despreciados y repudiados. Pero por sobre toda esa filosofía biológica y espiritual, hay que sufrir para vivir, porque, con el sufrimiento, nos hacemos hombres verdaderos, mientras que sin él, nos quedamos en condiciones de inútiles.

J. A. TONIO BRAZA

### **CASA BUESO**

San Pedro Sula — Santa Rosa de Copán  
mantiene siempre un gran surtido de mercaderías en sus almacenes de San Pedro Sula y Santa Rosa de Copán y en sus sucursales en el Occidente del país,

A PRECIOS MUY RAZONABLES.

Conviene a sus intereses visitar la

**CASA BUESO**

PAGINAS LITERARIAS

I

Entre pardos nubarrones  
pasando la blanca luna,  
con resplandor fugitivo,  
La baja tierra no alumbraba.  
La brisa con frescas alas  
Juguetona no murmura,  
y los veletas no giran  
entre la cruz y la cúpula.  
Tal vez un pálido rayo  
lá opaca atmósfera cruza,  
y unas en otras las sombras  
confundidas se dibujan.  
Las almenas de las torres  
un momento se columbran,  
como lanzas de soldados  
apostados en la altura.  
Reverberan los cristales  
la trémula llama turbia,  
y un incitante entre las rocas  
riela la fuente oculta.  
Los álamos de la vega  
parecen en la espesura  
de fantasmas apiñados  
medrosa y gigante turba;  
y alguna vez desprendida  
gotea pesada lluvia,  
que no despierta a quien duerme,  
ni a quien medita importuna.  
Yace Toledo en el sueño  
entre las sombras confusa,  
y el Tajo a sus pies pasando  
con pardas ondas lo arrulla.

El monótono murmullo  
sonar perdido se escucha,  
cual si por las hondas calles  
hirviera del mar la espuma.  
¡Qué dulce es dormir en calma  
cuando a lo lejos susurran  
los álamos que se mecen,  
las aguas que se derrumban!  
Se sueñan bellos fantasmas  
que el sueño del triste endulzan,  
y en tanto que sueña el triste,  
no le aqueja su amargura.

Tan en calma y tan sombría  
como la noche que enluta  
la esquina en que desemboca  
una callejuela oculta,  
se ve de un hombre que aguarda  
la vigilante figura,  
y tan a la sombra vela  
que entre las sombras se ofusca.  
Frente por frente a sus ojos  
un balcón a poca altura  
deja escapar por los vidrios  
la luz que dentro le alumbraba;  
mas ni en el claro aposento,  
ni en la callejuela oscura,  
el silencio de la noche  
rumor sospechoso turba.  
Pasó así tan largo tiempo,  
que pudiera haberse dado  
de sí es hombre, o solamente  
mentida ilusión nocturna;  
pero es hombre, y bien se ve,  
porque con planta segura,  
ganando el centro a la calle,  
resuelto y audaz pregunta:

—¿Quién va?—y a corta distancia  
el igual compás escucha

de un caballo que sacude  
las sonoras herraduras  
—¿Quién va?—repite, y cercana  
otra voz menos robusta  
responde: —Un hidalgo, ¡calle!  
Y el paso el bulto apresura.

—Téngase el hidalgo— el hombre  
replica, y la espada empuña.  
—Ved más bien si me haréis calle  
(repetiendo con mesura),  
que hasta hoy a nadie se tuvo  
Iván de Vargas y Acuña.

—Pase el Acuña y perdón—  
dijo el mozo en faz de fuga,  
pues teniéndose el embozo  
sopla un silbato y se ocultó.  
Paró el jinete a una puerta,  
y con precaución difusa  
salió una niña al balcón  
que llama Interior alumbraba.  
—¡Mi padre!—clamó en voz baja,  
y el viejo en la cerradura  
metió la llave pidiendo  
a sus gentes que le acudan.  
Un negro por ambas bridas  
tomó la cabalgadura,  
carróse detrás la puerta  
y quedó la calle muda.  
En esto desde el balcón,  
como quien tal acostumbró,  
un mancebo por las rejas  
de la calle se asegura.  
Asió al brazo al que apostado  
hizo cara a Iván de Acuña,  
y huieron en el embozo  
velando la catadura.

II

Clara, apacible y serena  
pasa la siguiente tarde,  
y el sol tocando su ocaso  
apaga su luz gigante;  
se ve la imperial Toledo  
dorada por los remates,  
como una ciudad de grana  
coronada de cristales.

El Tajo por entre rocas  
sus anchos cimientos lame,  
dibujando en las arenas  
las ondas con que las bate.

Y la ciudad re retrata  
en las ondas desiguales,  
como en prenda de que el río  
tan afanoso la bañe.  
A lo lejos en la vega  
tiende galán por sus márgenes,  
de sus álamos y huertos  
el pintoresco ropaje;  
y porque su altiva gala  
más a los ojos halague,  
la salinica con escombros  
de castillos y de alcázares.  
Un recuerdo es cada piedra  
que toda una historia vale,  
cada colina un secreto  
de príncipes o galanes.  
Aquí se bañó la hermosa  
por quien dejó un rev culpable  
amor, fama, reino y vida  
en manos de musulmanes.

A Buen Juez

(Tradición)

Allí recibí Galiana  
a su receloso amante,  
en esa cuesta que entonces  
era un plantel de azahares.  
Allá por aquella torre,  
que hicieron puerta los árabes,  
sudió el Cid sobre "Babieca"  
con su gente y su estandarte.  
Más lejos se ve el castillo  
de San Servando, o Cervantes,  
donde nada se hizo nunca  
y nada al presente se hace.  
A este lado está la almena  
por do sacó vigilante  
el conde don Feranzules  
al rey, que supo una tarde  
fingir tan tenaz modorra,  
que, político y constante,  
tuvo siempre el brazo quedo  
las palmas al horadarle.  
Allí está el circo romano,  
gran cifra de un pueblo grande,  
y aquí la antigua basilica  
de bizantinos pilares,  
que oyantino en el primer Concilio  
las palabras de los Padres  
que velaron por la Iglesia  
perseguida o vacilante.

La sombra en este momento  
tiende sus turbios cendales  
por todas esas memorias  
de las pasadas edades;  
y el Cambrón y Bisagra  
los caminos desiguales,  
camino a los toledanos  
hacia las murallas abren.  
Los labradores se acercan  
al fuego de sus hogares,  
cargados con sus aperos,  
cansados con sus afanes.  
Los ricos y sedentarios  
se tornan con paso grave,  
calado el ancho sombrero,  
abrochados los gabanes;  
y los clérigos y monjes  
y los prelados y abades,  
sacudiendo el leve polvo  
de capelos y sayales.  
Quédense solo un mancebo  
de impetuosos ademanes,  
que se pasea ocultando  
entre la capa el semblante.

Los que pasan le contemplan  
con decisión de evitarle,  
y él contempla a los que pasan  
como si alguien aguardase.  
Los tímidos aceleran  
los pasos al divisarle,  
cual temiendo de seguro  
que les proponga un combate;  
y los valientes le miran  
cual si sintieran dejarle  
sin que libres sus estoques  
en rifa sonora dancen.

JOSE ZORRILLA

## , Mejor Testigo

(de Toledo)

Una mujer, también sola,  
se viene el llano adelante,  
la luz del rostro escondida  
en tocas y tafetanes.  
Mas en lo leve del paso  
y en lo flexible del talle  
puede a través de los velos  
una hermosa adivinarse.  
Vase derecha al que aguarda,  
y él al encuentro la sale  
diciendo cuanto se dicen  
en las citas los amantes.

Mas ella, galanterías  
dejando severa aparte,  
así al mancocho interrumpie  
en voz decidida y grave:  
—Abreviemos de razones,  
Diego Martínez; mi padre,  
que un hombre ha entrado en  
(su ausencia  
dentro mi aposento sabe,  
y así quien mancha mi honra  
con la suya me la lave;  
o dadme mano de esposo,  
o libre de vos dejadme.  
Miróla Diego Martínez  
atentamente un instante,  
y echando a un lado el embozo  
repuso palabras tales:

—Dentro de un mes, Inés mía,  
parto a la guerra de Flandes;  
al año estaré de vuelta  
y contigo en los altares.  
Honra que yo te desluzca  
con honra mía se lave,  
que por honra vuelven honra  
hidalgos que en honra nacen.  
—Júralo— exclama la niña.  
—Más que mi palabra vale  
no te valdrá un juramento.  
—Diego, la palabra es aire.  
—¡Vive Dios, que estás tenaz!  
Dálo por jurado y basta.  
—No me basta, que olvidar  
puedes la palabra en Flandes.  
—¡Voto a Dios! ¿Qué más  
(pretendes?

—Que a los pies de aquella imagen  
lo jures como cristiano  
del Santo Cristo delante.  
Vaciló un punto Martínez.  
Mas porfiando que jurase,  
llevóle Inés hacia el templo  
que en medio la Vega yace.  
Enclavado en un madero,  
en duro y postrero trance,  
ceñida la sien de espinas,  
descolorido el semblante,  
vealse allí un crucifijo  
teñido de negra sangre,  
a quien Toledo devota  
acude hoy en sus azares.

Ante sus plantas divinas  
llegaron ambos amantes,  
y haciendo Inés que Martínez  
los sagrados pies tocase,  
preguntóle:

—Diego, ¿juras  
a tu vuelta desposarme?  
Contestó el mozo:  
—¡Sí, juro!  
y ambos del templo se salen.

### III

Pasó un día y otro día,  
un mes y otro mes pasó,  
y un año pasado había,  
mas de Flandes no volvía  
Diego, que a Flandes partió.

Lloraba la bella Inés  
su vuelta aguardando en vano,  
oraba un mes y otro mes  
del crucifijo a los pies  
do puso el galán su mano.

Todas las tardes venía  
después de traspuesto el sol,  
y a Dios llorando pedía  
la vuelta del español,  
y el español no volvía.

Y siempre al anochecer,  
sin dueña y sin escudero,  
en un manto una mujer  
el campo salía a ver  
al alto del Miradero.

¡Ay del triste que consume  
su existencia en esperar!  
¡Ay del triste que presume  
que el dueño con que él se abruma  
al ausente ha de pesar!

La esperanza es de los cielos  
precioso y funesto don,  
pues los amantes desvelos  
cambian la esperanza en celos  
que abrasan el corazón.

Si es cierto lo que se espera  
es un consuelo en verdad;  
pero siendo una quimera,  
en tan frágil realidad  
quien espera desespera.

Así Inés desesperaba  
sin acabar de esperar,  
y su tez se marchitaba,  
y su llanto se secaba  
para volver a brotar.

En vano a su confesor  
pidió remedio o consejo  
para aliviar su dolor;  
que mal se cura el amor  
con las palabras de un viejo.

En vano a Iván acudía,  
llorosa y desconsolada;  
el padre no respondía,  
que la lengua le tenía  
su propia deshonra atada.



Y ambos maldicen su estrella,  
callando el padre severo  
y suspirando la bella,  
porque nació mujer ella,  
y el viejo nació altanero.  
Dos años al fin pasaron  
en esperar y gemir,  
y las guerras acabaron,  
y los de Flandes tornaron  
a sus tierras a vivir.

Pasó un día y otro día,  
un mes y otro mes pasó,  
y el tercer año corría;  
Diego a Flandes se partió,  
mas de Flandes no volvía.

Era una tarde serena,  
doraba el sol de Occidente  
del Tajo la vega amena,  
y apoyada en una almena  
miraba Inés la corriente.

Iban las tranquilas olas  
las riberas azotando  
bajo las murallas solas,  
musgo, espigas y amapolas  
ligeramente doblando.

Algún olmo que escondido  
creció entre la hierba blanda,  
sobre las aguas tendido  
se reflejaba perdido  
en su cristalina banda.

Y algún ruiseñor colgado  
entre su fresca espesura  
daba al aire embalsamado  
su cántico regalado  
desde la enramada oscura.

Y algún pez con cien colores,  
tornasolada la escama,  
saltaba a besar las flores,  
que exhalan gratos olores  
a las puntas de una rama.

Y allá, en el trémulo fondo,  
el torreón se dibuja  
como el contorno redondo  
del hueco sombrío y hondo  
que habita nocturna bruja.

Así la niña lloraba  
el rigor de su fortuna,  
y así la tarde pasaba  
y al horizonte trepaba  
la consoladora luna.

A lo lejos, por el llano,  
en confuso remolino,  
vió de hombres tropel lejano  
que en pardo polvo liviano  
dejan envuelto el camino.

Bajó Inés del torreón,  
y llegando recelosa  
a las puertas del Cambrón,  
sintió latir zozobrosa  
más inquieto el corazón.

Tan galán como altanero  
dejó ver la escasa luz  
por bajo el arco primero  
un hidalgo caballero  
en un caballo andaluz.

Jubón negro acuchillado,  
banda azul, lazo en la hombrera  
y sin pluma al diestro lado,  
el sombrero derribado  
tocando con la gorguera.

Bombacho gris guarnecido,  
bota de ante, espuela de oro,  
hierro al cinto suspendido  
y a una cadena prendido  
agudo cuchillo moro.

Vienen tras este jinete  
sobre potros jerezanos  
de lanceros hasta siete,  
y en adarga y coquete  
diez peones castellanos.

Asióse a su estribo Inés,  
gritando: —¡Diego, eres tú!—  
Y él viéndola de través,  
dijo: —¡Voto a Belcebú,  
que no me acuerdo quién es!

Dió la triste un alarido  
tal respuesta al escuchar,  
y a poco perdió el sentido,  
sin que más voz ni gemido  
volviera en tierra a exhalar.

Frunciendo ambas a dos cejas  
encomendóla a su gente,  
diciendo: —¡Malditas viejas,  
que a las mozgas malamente  
enloquecen, con consejas!

Y aplicando el capitán  
a su potro las espuelas,  
el rostro a Toledo dan,  
y a trote cruzando van  
las oscuras callejuelas.

#### IV

Así por sus altos fines  
dispone y permite el cielo  
que puedan mudar al hombre  
fortuna, poder y tiempo.  
A Flandes partió Martínez  
de soldados aventurero,  
y por su suerte y hazañas  
allí capitán le hicieron.

Según alzaba en honores  
alzábase en pensamientos,  
y tanto ayudó en la guerra  
con su valor y altos hechos,  
que el mismo rey a su vuelta  
le armó en Madrid caballero,  
tomándole a su servicio  
por capitán de lanceros.

Y otro no fué que Martínez  
quien ha poco entró en Toledo,  
tan orgulloso y ufano  
cuál salió humilde y pequeño.

Ni es otro a quien se dirige,  
cobrando el conocimiento,  
la amorosa Inés de Vargas,  
que vive por él muriendo.  
Mas él, que olvidando todo  
olvidó su nombre mismo,  
puesto que Diego Martínez  
es el capitán don Diego,

ni se ablanda a sus caricias  
ni cura de sus lamentos,  
diciendo que son locuras  
de gentes de poco seso;  
que ni él prometió casarse  
ni pensó jamás en ello.  
¡Tanto mudan a los hombres  
fortuna, poder y tiempo!

En vano portía Inés  
con amenazas y ruegos;  
cuanto más ella importuna  
está Martínez severo.

Abrazada a sus rodillas,  
enmarañado el cabello,  
la hermosa niña lloraba  
prostrada por el suelo.

Mas todo empeño es inútil,  
porque el capitán don Diego  
no ha de ser Diego Martínez,  
como lo era en otro tiempo.  
Y así, llamando a su gente,  
de amor y piedad ajeno,  
mandóles que a Inés llevaran  
de grado o de valimiento.  
Mas ella, antes que la asieran,  
cesando un punto en su duelo,  
así habló, el rostro lloroso  
hacia Martínez volviendo:

—Contigo se fué mi honra,  
contigo tu juramento;  
pues buenas prendas son ambas,  
en buen fiel las pesaremos.  
Y la faz descolorida  
en la mantilla envolviendo,  
a pasos desatentados  
salióse del aposento.

#### V

Era entonces de Toledo  
por el rey gobernador  
el justiciero y valiente  
don Pedro Ruiz de Alarcón.  
Muchos años por su patria  
el buen viejo peleó;  
cercenado tiene un brazo,  
mas entero el corazón.  
La mesa tiene delante,  
los jueces en derredor,  
los corchetes a la puerta  
y en la derecha el bastón.

Está, como presidente  
del tribunal superior,  
entre un dosel y una alfombra,  
reclinado en un sillón,  
escuchando con paciencia  
la casi asmática voz  
con que un tétrico escribano  
soflea una apelación.  
Los asistentes bostezan  
al murmullo arrullador;  
los jueces, medio dormidos,  
hacen pliegues al ropón;  
los escribanos repasan  
sus pergaminos al sol,  
los corchetes a una moza  
guiñan en un corredor,  
y abajo, en Zocodover,  
gritan en discordo son  
los que en el mercado venden  
lo vendido y el valor.

Una mujer en tal punto,  
en faz de grande aflicción,  
rojos de llorar los ojos,  
ronca de gemir la voz,  
suelto el cabello y el manto,  
tomó plaza en el salón  
diciendo a gritos: —¡Justicia,  
¡jueces; justicia, señor!

Y a los pies se arroja humilde  
de don Pedro de Alarcón,  
en tanto que los curiosos  
se agitan alrededor.

Alzóla cortés don Pedro, calmando la confusión y el tumultuoso murmullo que esta escena ocasionó, diciendo:

—Mujer, ¿qué quieres?  
—Quiero justicia señor.  
—¿De qué?  
—De una prenda hurtada.  
—¿Qué prenda?  
—Mi corazón.  
—¿Tú lo diste?  
—Lo presté.

—¿Y no te lo han devuelto?  
—No.

—¿Tienes testigos?  
—Ninguno.

—¿Y promesas?  
—¡Sí, por Dios!  
Que al partirse de Toledo un juramento empezó.

—¿Quién es él?  
—Diego Martínez.  
—¿Noble?  
—Y capitán, señor.

—Presentadme al capitán. Que cumplirá si juró. —Ninguno. Quedó en silencio la sala, y a poco en el corredor se oyó de botas y espuelas un acompasado son.

Un portero, levantando el tapiz, en alta voz dijo: —El capitán don Diego Y entró luego en el salón Diego Martínez, los ojos llenos de orgullo y furor.

—¿Sois el capitán don Diego —o soy.

—¡Díjole don Pedro—vos?

—Contéstalo altivo y sereno Diego Martínez:

—Conocéis a esta muchacha?

—Ha tres años, salvo error

—¿Hicisteisla juramento de ser su marido?

—No.

—¿Juráis no haberlo jurado?

—Sí lo juro.

—Pues id con Dios.

—¡Miente!—clamó Inés llorando

de despecho y de rubor.

—Mujer, ¡piensa lo que dices!...

—Digo que miente: juró.

—¿Tienes testigos?

—Ninguno.

—Capitán, idos con Dios,

y dispensad que acusado dudara de vuestro honor.

Tornó Martínez la espalda con brusca satisfacción,

e Inés, que le vió partirse,

resuelta y firme gritó:

—¡Llamadle, tengo un testigo

¡Llamadle otra vez, señor.

Volvió el capitán don Diego,

sentóse Ruiz de Alarcón,

la multitud aquietóse

y la de Vargas siguió:

—Tengo un testigo a quien nunca

faltó verdad ni razón

—¿Quién?

Un hombre que de lejos

nuestras palabras oyó,

mirándonos desde arriba.

—¿Estaba en algún balcón?

—No, que estaba en un suplicio

donde ha tiempo que expira.

—¿Luego es muerto?

—No, que vive.

—Estáis loca, ¡vive Dios!

—¿Quién fue?

—El Cristo de la Vega,

a cuya faz perjuró.

Pusiéronse en pie los jueces

al nombre del Redentor,

escuchando con asombro

tan excelsa apelación.

Reinó un profundo silencio

de sorpresa y de pavor,

y Diego bajó los ojos

de vergüenza y confusión.

Un instante con los jueces

don Pedro en secreto habló,

y levantóse diciendo

con respetuosa voz:

—La ley es ley para todos,

tu testigo es el mejor,

mas para tales testigos

no hay más tribunal que Dios.

¡Flaremos lo que sepamos;

escribano, al caer el sol

al Cristo que está en la vega

tomaréis declaración.

## VI

Es una tarde serena,

cuya luz tornasolada

del purpúreo horizonte

brindamente se derrama.

Plácido aroma las flores

sus hojas pliegando exhalan,

y el céfiro entre perfumes

nace las trémulas alas.

Brillan abajo en el valle

con suave rumor las aguas,

y las aves en la orilla

despidiendo al día cantan.

Allá por el Miradero,

por el Cambrón y Bisagra,

confuso tropel de gente

del Tajo a la vega baja.

Vienen delante don Pedro

de Alarcón, Iván de Vargas,

su hija Inés, los escribanos,

los corchetes y los guardias;

y detrás, monjes, hidalgos,

mozos, chicos y canalla.

Otra turba de curiosos

en la Vega les aguarda,

cada cual comentariando

el caso según le cuadra.

Entre ellos está Martínez

en apostura bizarra,

calzadas espuelas de oro,

valona de encaje blanca,

bigote a la borgoñesa,

melená desmelenada,

el sombrero guarnecido

con cuatro lazos de plata,

un pie delante del otro,

y el puño en el de la espada.

Los plebeyos, de reojo,  
le miran de entre las capas,  
los chicos al uniforme  
y las mozas a la cara.

Llegado el gobernador

y gente que le acompaña,

entraron todos al claustro

que iglesia y patio separa

Encendieron ante el Cristo

cuatro cirios y una lámpara

y de hinojos un momento

le rezaron en voz baja.

Está el Cristo de la Vega

la cruz en tierra posada,

los pies alzados del suelo

poco menos de una vara;

hacia la severa imagen

un notario se adelanta

de modo que con el rostro

al pecho santo llegaba.

A un lado tiene a Martínez,

a otro lado a Inés de Vargas,

detrás el gobernador

con sus jueces y sus guardias.

Después de leer dos veces

la acusación entablada,

el notario a Jesucristo,

así demandó en voz alta:

—Jesús, Hijo de María,

ante nos esta mañana,

citado como testigo

por boca de Inés de Vargas,

¿juráis ser cierto que un día

a vuestras divinas plantas

juró a Inés Diego Martínez

por su mujer desposarla?

Asida a un brazo desnudo

una mano atarazada

vino a posar en los autos

la seca y hendida palma,

y allá en los aires "¡Si juró!"

clamó una voz más que humana.

Alzó la turba medrosa

la vista a la imagen santa...

Los labios tenía abiertos

y una mano desclavada.

## CONCLUSION

Las vanidades del mundo

renunció allí mismo Inés,

y espantado de sí propio

Diego Martínez también.

Los escribanos, temblando

dieron de esta escena fe,

firmando como testigos

cuantos hubieron poder.

Fundóse un aniversario

y una capilla con él,

yon don Pedro de Alarcón

¡altor ordenó hacer,

donde hasta el tiempo que corre,

y en cada año una vez,

con la mano desclavada

el crucifijo se ve.

## **Laudo del Rey Alfonso XIII**

De conformidad con la solución propuesta por la Comisión de examen, y de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno y con mi Consejo de Ministros.

Vengo en declarar que la línea divisoria entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua, desde el Atlántico hasta el Portillo de Teotecacinte, donde la dejó la Comisión Mixta de Límites en mil novecientos uno, por no haber podido ponerse de acuerdo sobre su continuación en sus reuniones posteriores, queda determinada en la forma siguiente:

El punto extremo límite común en la costa del Atlántico será la desembocadura del río Coco, Segovia o Wanks en el mar, junto al Cabo de Gracias a Dios, considerando como boca del río la de su brazo principal entre Hara y la isla de San Pio, en donde se halla el mencionado Cabo, quedando para Honduras las isletas o cayos existentes dentro de dicho brazo principal antes de llegar a la barra, y conservando para Nicaragua la orilla Sur de la referida boca principal con la mencionada isla de San Pio, más la bahía y población del Cabo de Gracias a Dios y el brazo o estero llamado Gracias, que va a la bahía de Gracia sa Dios, entre el continente y la repetida isla de San Pio.

A partir de la desembocadura del Segovia o Coco, la línea fronteriza seguirá por la vaguada o talweg de este río, aguas arriba sin interrupción, hasta llegar al sitio de su confluencia con el Poteca o Bodega, y desde este punto, la dicha línea fronteriza abandonará el río Segovia, continuando por la vaguada del mencionado afluente Poteca o Bodega y siguiendo aguas arriba hasta su encuentro con el río Guineo o Namasli.

Desde este encuentro la divisoria tomará la dirección que corresponde a la demarcación del Sitio de Teotecacinte, con arreglo al deslinde practicado en mil setecientos veinte, para concluir en el Portillo de Teotecacinte, de modo que dicho sitio quede íntegro dentro de la jurisdicción de Nicaragua.

Laudo en el Real Palacio de Madrid, por duplicado, a veintitrés de diciembre de mil novecientos seis.

El Ministro de Estado,  
**JUAN PEREZ CABALLERO**

**ALFONSO,**  
**R XIII**

# **LONGINOS**

**Por Gaspar HORBAS**

No lo había visto jamás ni lo había oído hablar tampoco; pero él, era un hombre extraño como la misma tierra donde había nacido. Decían que obraba prodigios y que alguna vez multiplicó el pan y los peces para alimentar a ese pueblo bárbaro y haraposo, del cual hasta la lengua asqueaba. Sabía que le llamaban el Nazareno y el día de su entrada a Jerusalén trató inútilmente de abrirse paso entre la multitud para contemplarlo. Si Marius, su amigo, lo hubiera sabido, se habría reído; pues Marius, como él mismo, no entendía por qué el pueblo se atropellaba por tocar sus vestidos y, en casos excepcionales, por recibir una caricia de sus manos. Lo único que le inquietaba un tanto era la posibilidad de que el pueblo tratara de aprovechar la coyuntura para rebelarse contra la autoridad del César, pero, en las conversaciones con los centuriones encargados de vigilar sus actividades, había sacado en claro que no era ese el propósito del llamado por la turba Mesías.

¿Qué pretendía, entonces, ese hombre? No era un guerrero y hasta aseguraban quienes lo habían oído hablar, que no se distinguía en nada de un judío de los que asistían a los mercados del templo y a quienes había visto a menudo con sus coloreadas vestiduras, cambiar denarios por cabritos y palomas. Marius le había informado que el tal hombre era alto, de manos largas que hacían juego con un rostro pronunciado, nariz de ave de rapiña y barba sedosa y negra. El detalle que más llamaba la atención del testigo era el de los ojos. Decía que al hablar se le iluminaba de tal modo que, inevitablemente, la atención se concentraba en ellos, hasta el punto de dar la sensación, después de un rato de haberlo escuchado, de no ser más que dos ojos hermosísimos, cuyos reflejos se quebraban en palabras de inquietante mansedumbre y dulzura.

—Entonces es un espejo, Marius, le había dicho Longinos, recordando que en cierta ocasión, en el palacio de Poncio Pilatos, por curiosidad y por distraer la monotonía de las horas de guardia, se había quedado contemplando en un espejo durante largo rato, y que, al final, se le había borrado la cara y empezaron a reflejarse únicamente los ojos. Los ojos, únicamente los ojos; unos ojos que él atribuía a los calores sofocantes del desierto que le tocaba atravesar a menudo y a los reflejos del sol sobre las arenas, que se habían ido apagando como las lámparas sin aceite. Ya veía sombras borrosas que se desdoblaban caprichosamente y había seguido en el servicio porque su oído se había acostumbrado a seguir las legiones por el ruido de las sandalias y el choque de las corazas. Exceptuando a Marius, nadie sabía el fondo amargo que le había deparado la suerte. Si confesaba su desgracia, lo más seguro era el abandono en esta tierra de bárbaros, adoradores de vagabundos, plagada de mendigos leprosos; no quería exponerse a la eventualidad de ser uno más entre tantos y cerraba los labios con la misma fuerza con que se le iban las pupilas hacia la noche inmensa.

—; Quiero verlo, Marius!

—Lo verás, Longinos. Yo he ganado su túnica a los dados, después de la sentencia de Poncio. Seré el centurión de la escolta que lo llevará al Monte Calvario. Te llevaré conmigo, Longinos.

—Pero no podré verlo, Marius; sabes que soy ciego y que mis ojos no podrán ver a ese que a sí mismo se llamaba el Hijo de Dios!

—Es un vagabundo, Longinos. Verás que esta tarde en el monte no muere como lo que su boca dice que es

—Dicen que curaba a los ciegos y resucitaba a los muertos; podría haber devuelto a mis ojos la luz que el desierto arrancó de ellos

— ¡Tonterías!... Estuve siempre donde él estuvo y no vi nada de eso; este pueblo hambriento ve en todo la huella de lo sobrenatural; es un hombre como cualquier otro y quizás peor que los dos ladrones que morirán con él. Su mismo pueblo escogió entre él y Barrabas. ¿Recuerdas a Barrabas?

— ¡Un bandido! ¡Había robado y matado a muchos. No entiendo a este pueblo, Marius; oí con mis oídos las sautaciones que le hicieron cuando entraba a Jerusalén; ¡ahora quieren crucificarlo!

— Y tiene razón, Longinos. Un hombre que dice ser el Hijo de Dios, es un peligro; si en realidad lo fuera, no se habría dejado colocar una corona de espinas ni hubiera permitido que le pusieran el tosco sayal que le pusieron los sacerdotes de su pueblo. "He aquí al rey de los judíos", decían, mientras le escupían y boteaban...

— ¡Ya es la hora, Marius! ¡Vamos!... Te vas a reír, pero yo siento que ese hombre, meungo o no, loco o cuerdo, tiene una grandeza desconocida para mí!...

Caminaron. Los caminos eran un verdadero comenar. Niños y mujeres se disputaban el sitio para llenar los bordes de las calzadas, empujándose, atropellándose, riendo y gritando. Longinos sólo veía sus sombras, de una densidad opaca en movimiento.

— ¿Por qué gritan tanto, Marius?

— ¡Ya lo traen, Longinos! Abrete paso hasta el centro del camino para que evites los estrujones de la turba. Allí nos sumaremos a los centuriones que lo custodian.

Longinos lo hizo conforme lo pedía su amigo. A codazos buscó el centro de la vía que llevaba el bastiempo hasta el monte de la crucifixión. Escuchaba las frases obscenas de las mujeres y de los niños; sentía las piedras y guijarros que caían con un eco sordo sobre el camino y le dolía algo en una zona que ni siquiera sospechaba.

— ¿Por qué lo maltratan, Marius?

Marius rió. No concedía importancia alguna a la muerte del vagabundo y loco, decretada por los mismos que ayer se hacían lenguas de sus milagros y de la persuasión de sus palabras. Las veces que escuchó sus sermones entendía bien el arameo le sonaron a hueco; ningún hombre tenía derecho a decir, por ejemplo, que, cuando se recibe una palmada en una mejilla, debe ponerse de inmediato la otra para que el otenzor siga golpeando. Cuando lo oyó decir semejante desatino, no dudó que se trataba de un poseso que creía ser la encarnación de los dioses débiles y liorones del pueblo hebreo. Por cierto que había una gran diferencia entre los dioses de Roma, fuertes y poderosos, y el Dios de este pueblo mendicante, enfermizo y amigo de los perdonos.

— No contestás, Marius?, preguntó Longinos.

Tampoco respondió esta vez Marius, porque ya el cortejo venía cerca y estaba sumándose a él para seguirlo a través del camino que culminaba en el lugar fijado para la ejecución. Longinos seguía a las cohortes, como siempre, por el ruido de las sandalias y las vibraciones de las partes metálicas del atuendo marcial de los legionarios. Alguien le dió una lanza y la recibió sin saber de quién venía. Por encima del vocerío insultante percibió algunas lamentaciones y su oído le dijo que eran de mujer. No podía resistir el llanto de éstas; era lo único que podía remover la costia dura, el callo de bajezas, adquirido en sus largos años de servicio al emperador.

— ¿Quién llora? Inquirió.

— ¡Las mujeres que acompañan al Rey de los Judíos!... respondió alguna voz que no era la de Marius, mientras, reía.

Longinos calló el resto del camino, embargado por un pensamiento absorbente, que no se atrevía a comunicar a nadie, ni siquiera a Marius. Hizo, pues, en

silencio el camino, sintiendo cierto cansancio y un poco de compasión por el hombre y por la pesada cruz con que había sido obligado a hacerlo.

“Dicen que es débil; la cruz debe pesarle mucho. Mucho más en este camino ascendente, tan prolongado. Parece injusto que a un hombre como él, se le haya obligado a cargarla y, en cambio, a los dos que morirán junto a él se les haya dispensado de esta obligación. Si es Dios, ¿por qué no se liberta de una muerte tan afrentosa? Morir en una cruz es vergonzoso para cualquiera. Es un género de muerte para criminales ladrones. Poncio ha debido imponerse a la turba, porque sabe que éste es un loco inofensivo. Sólo su miedo pudo permitir a la muchedumbre que escogiera a éste en reemplazo de Barrabás, un malvado, comandante de cuadrilla por los caminos de Judea. Sin embargo, es bastante raro que haya sido capaz, según dicen, de haber profetizado su muerte. También se murmuraba que resucitará al tercer día de entre los muertos. Esto sí no lo creo; nadie resucita, y menos después de tres días, cuando el cuerpo ya se ha descompuesto”...

La escolta se detuvo. El también lo hizo y se quedó con la lanza en la mano, sin saber qué camino tomar, pues estaba incapacitado para ayudar a crucificar al malhechor a causa de su ceguera parcial. Percibía el forcejeo de los soldados y el golpe del martillo sobre los clavos. Luego vio alzarse la figura burrosa, para él, del ya crucificado. Este no había soltado una queja, contrariando el principio general de la dolorosa tortura.

—; Es débil, pero valiente!, se dijo. Por este solo hecho, merece respeto. Me quedará a su lado y terminaré su agonía de un lanzazo. Buscaré su costado y terminaré los sufrimientos. No es justo que su agonía se prolongue demasiado; por lo menos, si no es Dios, ha sabido morir como un hombre.

Se estuvo allí, junto a los otros soldados. El no estaba, como ellos, guardando; él estaba allí, ahora lo comprendía, para ayudarlo a morir, para mermar, su sufrimiento. Pasaron las horas. No se atrevía a dar el lanzazo. Era la primera vez que su mano, temblada en victorias y campañas penosas, temblaba. Buscó entre las tinieblas el lugar donde supuso se hallara el costado. Alzó la lanza. No podía. Debía ser ya la hora nona, calculó, y con movimiento repentino lanzó el arma hacia arriba.

Algo líquido rodó por el arma y cayó a sus ojos. Tinieblas totales. Rayos y truenos, temblaba la tierra. “Era Dios —se protuso— era Dios”, mientras se limpiaba los ojos. Los abrió. Veía, veía como cuando era mozo y se enroló en las legiones. “Era Dios, era Dios, repitió. Lo he matado, agregó, mirando al crucificado, que en ese instante inclinaba la cabeza sobre el hombro y murmuraba a gritos:

—ELI, ELI, LAMNA SABACATHANI...!

Después expiró y vinieron las tinieblas cerradas, por fuera, porque Longinos, las pudo ver con los ojos que le prestara el Divino vagabundo de Judea. Y desde entonces el centurión no dudó más sobre ese Dios débil que había ayudado a crucificar y que en la hora de su muerte le dio la medida de su fuerza, que es la de los mansos y menesterosos.

# HISTORIA UNIVERSAL DEL CORREO

## CAPITULO II

### *Supuestos acerca del Correo en los tiempos prehistóricos*

Tan aventurado sería afirmar que en los tiempos llamados prehistóricos existía un sistema cualquiera de Correos, que, con sujeción a nuestros actuales conceptos, consideraríamos embrionario, como negar de plano su existencia.

Todo cuanto se conoce acerca de cómo vivían los hombres primitivos, cuál era su lenguaje, su industria y sus actividades, nos dice tan poco de su vida de relación y grado de progreso espiritual, orígenes de la comunicación por Correo que no es posible afirmar, sino sólo conjeturar, como se comunicaban.

La característica de las que podrían ser denominadas "sociedades" o agrupaciones de aquellos seres humanos, parece ser el aislamiento. Sin embargo, producida la primera dispersión del género humano a partir de Adán y la degradación del Hombre por el pecado con su consiguiente subordinación a los sufrimientos y flaquezas derivadas del ambiente primitivo en que hubo de vivir y a su propia limitación en el orden físico, reanudadas sus actividades después del Diluvio Universal y cuantos cataclismos pueda éste simbolizar y resumir, es posible aceptar que existe una gradación y parentesco entre todas las llamadas "culturas prehistóricas" extendidas sobre la faz de la Tierra, que los actuales estudios históricos determinan y precisan más y más como las correspondientes a los hombres primitivos emigrados hacia el occidente de Europa, en un tiempo en que en lo que hoy llamamos "Próximo Oriente", va la Historia empezaba a delinearse y ser conocida.

Ello induce a suponer que, siendo el hombre igual desde su origen y por doquiera que se trasladase o fijase su residencia, pudo existir una intercomunicación de unos grupos emigrantes con otros.

Casi por completo a ciegas el hombre, si no es por la Revelación contenida en la Biblia, en cuanto al tiempo correspondiente a la primera dispersión, o antediluviana, y los comienzos de la segunda, o post-diluviana, empieza a percibir con claridad los acontecimientos, apenas se produce la última, esto es, en cuanto la Tierra ofrece al hombre condiciones de habitabilidad permanente.

No es en esta Historia, por su especialidad, donde se ha de hacer referencia a las manifestaciones de actividad de orden superior a la más sencilla manera de subsistir cada día, propias de los hombres primitivos y de los que vivían en las edades o épocas llamadas de la piedra tallada o pulida, del bronce, y del hierro, y sus divisiones, para demostrar la relación que pudo haber entre las diversas agrupaciones existentes en cada una de ellas, pero no es posible admitir que las coincidencias y semejanzas que el estudio de la Prehistoria ha puesto de manifiesto en las formas de los objetos y utensilios, de las adaptaciones de accidentes geográficos para habitación humana, de las construcciones destinadas a tumbas, unas, y a fines desconocidos, otras, de las pinturas y dibujos realizados sobre las paredes de las cuevas y cavernas y sobre piedras sueltas y otros objetos, y, en fin, de todo cuanto puede revelar hoy ante nosotros una vida que no sea la puramente física, se hayan producido de un modo espontáneo, aislado, y al mismo tiempo coincidente en cada sitio y lugar habitado por los hombres de la Prehistoria.

Hay necesidad, pues, de admitir la existencia de una interconexión de grupo a grupo, de una verdadera intercomunicación, por medio misterioso y desconocido aún para nosotros, sin el cual no se explica el hecho de que cada uno, sin conocer la existencia de los demás, se haya desarrollado y lentamente haya progresado con arreglo a normas casi iguales.

Es evidente que el hombre fué "uno" en su forma original, como obra de Dios, y, por lo tanto, todas las manifestaciones de su actividad habrían de ser análogas; no es menos evidente que los rastros que nos han legado de estas manifestaciones son el resultado de un tiempo, que no podemos medir, de progreso y trabajo; también lo es que cada agrupación humana prehistórica que hoy se clasifica y sujeta a nomenclatura es consecuencia del establecimiento en un lugar determinado de la Tierra de una masa humana, mayor o menor, en movimiento migratorio.

Mas todo ello demuestra una referencia entre los diversos grupos, que, desde el norte de Europa hasta el de África, con participación muy señalada en lo que hoy es España, y hasta en algunos puntos de Centro-Europa, han dejado, como elementos de estudio para las Edades que habían de suce-

derles, abundantes residuos y huellas de su modo de vivir y atisbos de su Historia.

Ante su presencia hay que admitir necesariamente el "conocimiento mutuo" por muy precario que fuese, entre estos grupos humanos, así como la existencia de "un nexo" que los uniera. Este nexo no pudo ser más que "el mendajero", que así surge en la noche de la Prehistoria, expresamente enviado, por un motivo o por otro, desde uno cualquiera de los núcleos humanos hacia otro más próximo o más alejado.

Los restos de aquellas prehistóricas "culturas" que han llegado a nuestros días, son los que pudiéramos llamar "perennes", tales las cuevas-habitación, sepulcros, "dólmenes", "palafitos", "mámoas", etc., etc., y otras análogas construcciones con piedras; pero nada podía quedar de las diversas estructuras ligeras que es muy posible que aquellos hombres supieran construir para sus moradas, y que si de ellas hubieran quedado los más mínimos restos, habrían destruido la verdadera leyenda del hombre "troglodita", semi-bestia, sin el menor reflejo de la mente divina, que hombres sabios, pero sin fé, han forjado después.

Una existencia tan en contacto con la Naturaleza, en igual grado primitivo, abundantemente poblada de fieras y toda clase de animales salvajes, necesariamente habría de producir en el hombre aptitudes, facultades y especiales conocimientos de lucha totalmente innecesarios para el de nuestros días, pero ello no debe inducirnos al error de suponer que nuestros primitivos predecesores

eran derivación o descendencia perfeccionada de seres inferiores. Para demostrar hasta contemplar no ya los testimonios funerarios que las tumbas abiertas y las excavaciones practicadas han puesto a la luz del sol, sino contemplar las maravillosas figuras que lo conocido por "arte primitivo", con una u otra calificación, han dejado a la posteridad, en demostración palpable de cómo eran aquellos hombres: en líneas generales, absolutamente como somos nosotros.

Así lo aseveran y demuestran las mediciones antropométricas de los esqueletos procedentes de aquellas lejanísimas épocas, con variantes que no permiten dar entero crédito a las leyendas o afirmaciones nacidas de errores de percepción que han perdurado hasta los primeros siglos de la Edad Moderna, y también las representaciones gráficas de los seres humanos de entonces en el norte de España, en Europa y en África, las cuales exponen al hombre y a los animales en formas iguales a los de hoy en día, y constituyen orubea de idéntica percepción de la forma y el movimiento por el hombre prehistórico que por el de nuestros días, o quizá con superioridad a éste por la ausencia de la ilustración acumulada sobre el hombre moderno por siglos de progreso y por la educación estética que actualmente recibe, en uno u otro modo, todo ser humano con la contemplación de estatuas, dibujos, fotografías, etc., con los cuadros vivientes que constituyen el cinematógrafo, y por tantos y tantos adelantos que influyen en los sen-

## **Los VUELOS diarios de pasajeros para y de la Costa Norte**

**En el más cordial y agradable ambiente de hogar**

**NO OLVIDEN:**

**10 Años**

**de servicio**

**son su mejor**

**garantía**



**SERVICIO AEREO DE HONDURAS, S. A.**

tidos, en las ideas estéticas y en los modos de representación gráfica.

Las bestias yacentes o en movimiento, tales de la cueva de Altamira, las escenas de caza y guerra de las cuevas de Los Millares, Alpera y Morella, en España, y de las cuevas de Rhodesia, en África; por ejemplo, son pruebas patentes de percepción por el hombre prehistórico que igualan, sino superan, dentro de las líneas generales de un infantilismo parejo con el de la Humanidad de entonces, a la que hoy tiene cualquier individuo mientras no haya recibido una educación artística, especializada y superior.

Y la chocante analogía entre unas y otras representaciones indica la existencia de algo así como "escuelas" de ejecución en las diversas sociedades o agrupaciones humanas, idea que se complementaría seguramente por el estudio de los procedimientos "técnicos" y materiales empleados en la confección de tales pinturas, tallados y coloridos.

Las diversas divisiones que con el nombre de "edades" han hecho los especialistas de la Prehistoria, no son sino expresiones no confesadas, no ya únicamente de los grados de progreso material de los hombres y sociedades primitivas, sino también de un desarrollo de comunicaciones de toda clase entre los primeros pobladores de la Tierra en todo momento y en toda la duración larguísima de aquellas épocas. De unos a otros, dentro de cada grupo y entre los diversos grupos, hubieron de ser transmitidas las "fórmulas", llamémoslas así, para confeccionar los utensilios y artefactos, para preparar los colores, así como la manera de representar los seres y las cosas, sus creencias religiosas, los mitos y supersticiones, las leyendas, y, en fin, todo cuanto comprendía su vida y costumbres y su modo de hacer frente a sus necesidades.

Cómo era esa comunicación, no se ha descubierto: es posible que durase su realización tiempos hoy no medibles, pues se desconoce si emplearon elementos de transporte, si fué fruto de emigraciones individuales o colectivas, o si existieron entonces individuos de actividad análoga a la de los "exploradores" o "descubridores" de siglos después, que fueran vehículo de transmisión de las diversas "civilizaciones" y con los que se aumentó el número de "mensajeros" que siempre existieron.

Aquellas comunicaciones, en unos u otros grados, no estudiadas, no conocidas, habrían de poseer las características eternas, por naturales, de lo que durante siglos ha perdurado con el nombre de Correo. No es posible admitir, en vista de ésto, que entre ellos no existiera un modo de comunicarse o relacionarse a distancia.

Todo cuanto precede se refiere a la posible comunicación entre las diversas "sociedades" o

"agrupaciones" de hombres primitivos, a través del tiempo y del espacio, y ello se afirma, por otra parte, si se considera la vida de cada grupo considerado aisladamente.

Se admite generalmente que los hombres prehistóricos vivían de la caza, y se señala que ésta consistía en grandes y feroces animales, paquidermos y especies similares, muchas ya desaparecidas, y sucesivamente otros animales llegados hasta nuestros días, cuya abundancia era muy grande, ofreciendo evidentes y naturales peligros, tanto para el hombre aislado como en conjunto.

Es seguro que los hombres primitivos, bien para prevenirse, unos a otros de aquellos peligros, bien para preparar conjuntamente sus arriesgadas cacerías, mantuvieran vigilancia casi constante sobre los rebaños de animales o en previsión de la proximidad de algunos de éstos que por su ferocidad pudieran serles especialmente peligrosos, y, naturalmente, de esta necesidad habría de nacer el "ojeador" o el hombre al acecho, y con él "el enlace" que pudiese sobre aviso con la mayor rapidez al resto de la humana comunidad. Así pudo nacer, también, "el mensajero", embrión de "Correo".

Pero hay más, y ello afirma esta teoría y destruye, a la vez, la que trata de envilecer al género humano, negándole el origen divino que la Revelación nos enseña.

Los yacimientos de fósiles y restos revelan escaso número de individuos, o solamente se han conservado y llegado hasta nosotros los despojos de algunos que, por su categoría o situación, quedaron sepultados de manera excepcional. Mas es seguro que han desaparecido sin huellas actuales los numerosos individuos que formaban una misma agrupación, pues, sin su existencia, no hubiera sido posible ejecutar las construcciones que per-

**TRANSPORTES SUREÑOS**  
DE  
**PAVON Y MOLINA**

Servicio diario de pasajeros y  
carga entre esta

**Capital, San Marcos de Colón**  
y pueblos intermedios,  
y viceversa

durán para asombro nuestro, teniendo en cuenta los pesos y dimensiones de los materiales empleados en ellas. Esto niega la hipótesis del hombre solitario, sin nexo con ningún otro, viviendo aisladamente. Por el contrario, demostrada la existencia de sociedades, de agrupaciones humanas, llámeselas como se quiera, éstas forzosamente implican una vida de relación para el logro de los fines naturales de la vida, en cuya relación "el mensajero" tenía forzosamente que ser el único instrumento.

No sería extraño que las costumbres que los historiadores nos refieren de otros pueblos, existentes ya dentro del período de la Historia, acerca del empleo de mensajeros y de respeto a los embajadores, tuvieran su origen en los tiempos que admitimos como absolutamente atrasados, desconocidos y fabulosos que la Ciencia se encarga de ir presentando tal como en realidad fueron: con toda su rusticidad y vida elemental y primitiva, pero incompatible con la aceptación de la idea del hombre-bruto, bestia semisalvaje.

Por lo tanto, admitida y demostrada la más rudimentaria o elemental elevación de nivel espiritual en el hombre de la Prehistoria surge, inmediata y naturalmente, la necesidad y el instrumento de relación, a mayor o menor distancia, entre los seres humanos reunidos en comunidad por imperativo biológico.

Y por si todo ello fuera poco, hay aún otras demostraciones, y una de ellas, altamente atractiva y subyugante es la que ofrecen los estudios modernos acerca de la escritura en los tiempos a que se refiere este Capítulo.

Los arqueólogos han observado en los utensilios, piedras y construcciones de aquellos oscuros y lejanos tiempos, ciertos signos que han llegado a admitir como el origen de todos los alfabetos, anteriores, por lo tanto, al cuneiforme y al empleado por los fenicios, a quienes se atribuye, en general, la invención del alfabeto, y se admite la posibilidad con ciertos visos de certeza de que lo que actualmente constituye Portugal y España "estuvieran en relación directa o indirecta con la isla de Creta" de donde tomaron su alfabeto los filisteos "que poblaron el sur de Canaán en el siglo XII (antes de Jesucristo) de éstos los fenicios del Norte y los sabeos del Sur" (1)

Apoya la primera parte de esta teoría la tesis a que se ha hecho referencia en la Introducción de esta obra (2) de que puedan ser descifrables los signos incisos en las piedras de aquellos tiempos, al asimilar el signo IL o LI que en ellas se ha encontrado con las palabras "IL", o "I IL".

Pero la palabra IL no es suficiente; hay que traducirla. Para esto (3) "nada me parece más lógico que recurrir al vasco, que, para el ibérico es lo que el copto para el antiguo egipcio; al vasco, que según Humboldt, Campios, Luchaire, Schuckhardt, Uhlenbeck, y otros, es la lengua de los antiguos iberos y puede que la más antigua del Globo. IL, en vasco, significa "muerto", "difunto". En vasco "I" es el pronombre personal "tú"; por lo tanto, I IL, significa "tú muerto", "tú estás muerto"; "tú cres sagrado", pues, como se sabe, los difuntos han sido los primeros dioses de la Humanidad, antepasados venerados por sus descendientes.

Aparece, pues, el significado de "IL" en los

## **HOTEL PRADO**

**TELEFONOS Nos 11-00 y 25 66**

Tegucigalpa, D. C.

Honduras, C. A.

Al HOTEL PRADO se le acredita haber conquistado el primer lugar entre los hoteles de Centro América.

El éxito se debe al buen servicio y hospitalidad de que es objeto cada uno de nuestros huéspedes.

Nuestro restaurante y bar se honran de contar entre sus clientes con distinguidas damas y caballeros del mundo social capitalino y de toda la República

*El HOTEL PRADO le anticipa una cordial bienvenida.*

tiempos de la civilización lítica como equivalente de "difunto" y "dios", muerto, divinizado, sagrado. Y es curioso observar que en el sumeriano y lenguas semíticas IL representa la noción de "dios". En sumeriano se dice ILU; en hebreo EIL o ELI; en parabe ILAH. Vemos todavía que en hebreo ELOHIM significa lo mismo "espíritu de difunto" que "Dios" (en plural). Con todo lo dicho creo queda bien claro el significado fonético de la palabra "IL" de las inscripciones líticas.

Más la segunda parte de la teoría, esto es, la posible, y, según lo antes expuesto, casi evidente relación de los hombres primitivos del occidente de Europa con los pueblos que, más tarde, habían de figurar en la Historia Antigua, demuestra la existencia de una comunicación, en forma desconocida, por vía marítima seguramente mejor que por vía terrestre, que habría de ser mantenida por mediación de alguna especie de mensajeros y traficantes.

Es, pues, posible admitir algo como un Correo en los tiempos prehistóricos, y si ello no fuese incursión en terrenos de la Historia, de perspectivas más amplias y de mayor especialidad de que es tema de este Tratado, también se podría afirmar que estas demostraciones sientan el principio de la unidad de la especie humana y de la continuidad, por la segunda dispersión del género humano, mediante el nexo de Noé, de la Historia Universal del Hombre que comienza en Adán.

Si está generalmente admitido el movimiento emigratorio de Este a Oeste, la presencia de conceptos y palabras iguales en todos los lugares habitados por el hombre, a través de los milenios y de las edades, hay que admitir también los movimientos de Oeste a Este, ya no precisamente en virtud de leyes fatales emigratorias que el hombre obedece ciega e instintivamente, sino en forma de "comunicación", de "intercambio", de "mensaje", entre quienes, de un modo u otro, oral o escrito, podían entenderse porque, procedían de una raíz común.

Todos los demás sistemas de comunicación, por señales de cualquier clase, parecen quedar en plano secundario ante el que el hombre, siempre con sujeción a normas iguales, ha mantenido hasta la evolución de las sociedades, ha generado lo que hoy entendemos por Correo.

Todo ello no descarta, sino que más bien afirma, otras teorías acerca de valor del "mensaje" que tanto las pinturas como las inscripciones primitivas pueden tener para la posteridad, porque cabe suponer que los seres humanos de aquellas primitivas épocas, con espíritu sencillo y confusas ideas acerca de cuanto puede constituir vida superior, no poseían ideas morales ni estéticas, que solamente algunos escogidos podían concebir, y al

pintar o incidir las piedras y, en épocas posteriores los metales, consignaban, dice Ballesteros, en su obra citada "sus ideas por medio de signos genéricos" y querían "tal vez comunicarse con sus semejantes y quizás transmitir sus hechos bélicos", considerando probablemente como tales las grandes y peligrosas cacerías, tema casi exclusivo de las pinturas que nos han legado; y, en fin, como antes se ha expuesto, queriendo perpetuar o representar la memoria de sus muertos, forma de la oscura idea del espíritu y de Dios que aquellos hombres poseían, faltos aún de la Verdad de la doctrina del Antiguo y del Nuevo Testamento.

No se puede afirmar si se había producido ya o no, la confusión de lenguas, y, sin duda, los signos mencionados representaban la lengua única hablada en aquellos tiempos, la que aún se ignora cuál fuese, pues no se ha precisado si fué el hebreo o el semítico primitivo, si fué una supuesta tercera lengua que consta en las parcialmente intraducibles estelas de Ugarit o Ras Shamra (1), o si ésta lengua desconocida, representada en dichas estelas por caracteres que se parecen a muchas letras chipriotas y cretenses, era de las dos antes dichas la que realmente fuera hablada.

Indudablemente, tenía que ser muy difícil que la transmisión de mensajes se hiciera mediante piedras incisas o grabadas; pero ya se ha expuesto en la introducción la hipotética forma de transmisión por medio de varitas de madera, cortezas de árbol u otros análogos a los que se encuentran en los "totems" y aún en las mismas pinturas y tallas en piedras, o bien, en cualquiera otra forma, por ejemplo, pieles pintadas, entecesoras de los pergaminos, vitelas y papeles de siglos después, o bien mediante dispositivos que luego dieron origen a los "quipos", una réplica de los cuales parece se empleó en China.

Todos estos mensajes escritos, quizá complementarios del oral, estaban condenados a desaparecer por lo perecedero de su naturaleza, como también habían de quedar olvidados, o únicamente expuestos en los monumentos y estelas y tallas, los demás símbolos y ademanes de los mensajeros, a que también se ha hecho referencia en la Introducción.

Queda demostrado, hasta donde es posible, que en las tenebrosidades de los tiempos en que la Historia es casi pura conjetura, a la vista de los escasos testimonios que las edades posteriores poseen, tenía que existir una determinada forma de comunicación, constituyendo una actividad individual, que era el Correo de entonces, sin que por ello se intentase buscar "viejas soleras" para el Correo actual, sino exponer simplemente lo que identifica a esta actividad desde que el hombre existe, tan rigurosamente lógica y natural como lo sería

la de cazador, la de leñador, alarife, artista, forjador o guerrero.

Más aún existen otras conjeturas, parejas a las anteriores, que refuerzan la idea del Correo en los tiempos prehistóricos, y son las que inducen a efectuar la consideración del Correo americano en la época precolombina.

En su momento oportuno se expondrá cuanto a él atañe y las semejanzas y hasta identidades con los medios de comunicación utilizados por otros pueblos del Mundo antiguo, tan alejados de América, según los datos reunidos por los historiadores.

Porque, según los métodos de exposición de la Historia, el concepto de Prehistoria se contrae realmente a la vida de las sociedades primitivas de Europa, y en muy escasa medida a la de los pueblos del Próximo Oriente u Oriente Medio; pero, a pesar de las fechas fijadas por los historiadores, muy posteriores a dichas épocas prehistóricas y aún a las de la Historia Antigua, señaladas para el comienzo de las cuatro civilizaciones de América: maya, tolteca, azteca e incaica, las semejanzas en sus modalidades con muchos de los rasgos característicos de las asiáticas y aún de la egipcia, la imprecisión acerca de la existencia del hombre en el Nuevo Continente, así como la poca certeza de que fuese poblado en su origen por emigrantes que penetraran en él por el Estrecho de Behring o por las costas del Canadá, todo induce a suponer la existencia de una época, de duración imposible de calcular, en que las condiciones de vida del americano primitivo pudieran ser muy similares a las que integran el periodo de esta denominación en el Antiguo Continente.

Lo mismo las leyendas que las teorías científicas hacen imposible precisar el momento de la generación del Continente Americano, y si éste se hallaba o no habitado en aquel momento; pero los documentos arquitectónicos, lingüísticos, artísticos y de escritura, predominante jeroglífica, así como otros datos relativos a los medios materiales de vida de los americanos primitivos conducen a la suposición antes expuesta.

Por lo tanto, se pueden formular, acerca de la forma de sus comunicaciones, conclusiones análogas a las obtenidas respecto a las de la Prehistoria, aunque no sea rigurosamente admisible un sincronismo entre ambas épocas, la europea y la americana, pero si una evidente analogía en la vida de relación que sirva de antecedente a los sistemas de Correos que está demostrado, poseían los aztecas y los incaicos, sistemas que no pueden admitirse que fueran establecidos y organizados sobre bases y con arreglo a normas creadas por los respectivos Imperios, sino más bien que fueran perfeccionamientos de costumbres anteriores, de

**CORREOS DE HONDURAS**

origen desconocido, que existían desde un tiempo primitivo, de duración indefinida, para la comunicación, bien entre las agrupaciones humanas que emigraban del Norte al Sur, bien entre los elementos más próximos en el espacio, y similares en grado de cultura, de estas mismas agrupaciones.

Otra conjetura que también se expondrá del modo más amplio posible en el lugar correspondiente de esta obra, es la existencia en el Este de África de rastros análogos a los que ha dejado la Prehistoria en los territorios antes dichos, lo que lleva a la conclusión de una general "civilización" inicial, que se ha conservado más o menos tiempo en unos lugares u otros por circunstancias especiales y de medio ambiente, pero que no elimina la posibilidad, antes bien, la exige en buena lógica, de una intercomunicación de peculiares modalidades entre unos y otros grupos.

Está probada la existencia de las señales acústicas, extendidas por todo el África llamada "negra", pero también hay que admitir la de todo un sistema de constante vigilancia para fines de caza o de guerra, de unas tribus a otras, con la consecuencia de fatal producción del "mensajero" en todos sus órdenes.

Y después de muchos siglos, y en los lugares más distintos de la Tierra, han perdurado costumbres tales como la transmisión, sin costo alguno, entre las gentes nómadas (gitanos, etc.), de la correspondencia en sus formas actuales, casi como un servicio de grupo a grupo, de tribu a tribu, y cuyo origen se explica solamente por la supervivencia milenaria de costumbres remotísimas, verdadero reflejo actual del Correo en su forma más primitiva.

## **A VISO**

**La Dirección General de Correos,  
al público en general,**

y a las instituciones comerciales e industriales en especial, hace saber: que en virtud de haber observado que con frecuencia envían a conserjes irresponsables o menores de edad a depositar su correspondencia o a retirar de sus Apartados la que les corresponde, no cumpliendo estos honradamente su cometido, se sirvan encomendar dichas funciones a personas de alguna seriedad para evitar reclamos infundados con la consiguiente pérdida de tiempo para el empleado postal.

# REGLAMENTO DE CORREOS

(CONTINUA)

## TITULO XXIV

### De los Contratistas Postales

Art. 83.—Contratistas Postales se denominan a las personas que hacen bajo contratos especiales, el transporte de la correspondencia entre varias oficinas de correos.

Art. 84.—Los Contratistas Postales están obligados a cumplir la ley y los Reglamentos de Correos, en cuanto al transporte, recibo, despacho, etc., de la correspondencia.

Art. 85.—Los Contratistas podrán matricular, por medio del respectivo Administrador, los Agentes y Correos que sean necesarios para cumplir sus compromisos.

Art. 86.—Los Contratistas, desde el momento en que reciben la correspondencia, por sí o por medio de sus Agentes, son personalmente responsables de todo deterioro, extravío, pérdida, demora, violación y en general de todo perjuicio que sufra la correspondencia mientras se halle en su poder, salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados.

Art. 87.—Los Contratistas Postales responden directamente por todas las faltas y abusos que

cometan sus Agentes y Correos en el desempeño de sus funciones; pero pueden declinar sobre los culpables la responsabilidad económica.

Art. 88.—Los Contratistas Postales deben tener forzosamente el suficiente número de vehículos en buen estado de servicio para poder cumplir su contrata.

Art. 89.—Es enteramente prohibido a los fleteros transportar junto con la correspondencia, cualquier clase de objetos que no les hayan sido entregados en las oficinas de correos.

Art. 90.—Los Contratistas Postales se atenderán siempre al itinerario que se les señale, y ellos o sus Agentes deben presentarse con la anticipación debida en las oficinas postales para recibir la correspondencia que se les entregue.

Art. 91.—Los Contratistas Postales o sus Agentes deben vigilar a fin de que la entrega de correspondencia se haga conforme las prescripciones de este Reglamento, y darán aviso a la Dirección, por el medio más seguro y fácil, de cualquier irregularidad que noten en el servicio postal.

Art. 92.—Los Contratistas Postales deben rendir fianza personal o hipotecaria, cuyo valor deberá ser igual, por lo menos, al de tres mensualidades de su retribución, pero no menor de L400.00

# T A N

## AIRLINES

### LA RUTA MAS DIRECTA

Miami - Tegucigalpa - Managua - Guayaquil - Lima

Miami - Habana - Belice - San Pedro Sula

- San Salvador -

TELEFONOS: 25-10 y 36-26

## DE LA CORRESPONDENCIA

### TITULO XXV

#### De las Cartas

Art. 93.—Se considera carta:

1º.—Toda correspondencia manuscrita, sea epístola ro no, menos la clasificada como papeles de negocios.

2º.—Toda correspondencia de carácter actual y personal, escrita por medio de copiadores, máquina de escribir u otro sistema semejante.

3º.—Todo pliego cerrado, cuyo contenido no pueda inspeccionarse por el correo sin deteriorarlo en algún sentido.

Art. 94.—Las cartas tienen por unidad de tarifa el peso de quince gramos, y la que no pasa de esta unidad se llama carta sencilla.

Art. 95.—Las cartas deben entregarse en la oficina perfectamente cerradas y sin tener señal alguna que indique haber sido abierta y cerrada de nuevo, ni otra sujeción en los bordes del pegamento.

### TITULO XXVI

#### De las Tarjetas Postales

Art. 96.—Bajo tarjetas postales se entienden las comunicaciones escritas o impresas sobre cartulinas que revisten el carácter de correspondencia actual y personal.

Art. 97.—Las tarjetas se dividen en sencillas y dobles, llamándose estas últimas tarjetas con respuesta pagada, y sirven para que el destinatario conteste en una de ellas, que será admitida a la

**INDICADOR**

**CORREOS DE HONDURAS**

ORGANO OFICIAL DE LA  
DIRECCION GENERAL DE CORREOS

◇

EN SUS PAGINAS SE IMPARTEN NORMAS,  
LEYES Y DISPOSICIONES QUE LA DIRECCION  
GENERAL DE CORREOS DICTA PARA  
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POSTAL.

◇

Director:  
DR. RAUL AGUERO VEGA

◇

Administrador:  
LIC. ARTURO SANTOS VALLEJO

Redactor:  
LIC. EDGARDO BECERRA ALVARADO

La Dirección se reserva el derecho de publicar  
o no la colaboración que se le remita, sin dar  
explicación por lo no publicado.

---

IMPRESA  
—LA REPUBLICA—

TELÉFONO 20-97

circulación, sin nuevo gravamen en el territorio de la Unión Postal Universal.

Art. 98.—Las tarjetas postales, para el servicio en los países de la Unión deberán tener impreso en el frente y de una manera clara las inscripciones siguientes:

**BUFETE ZACAPA**

**ABOGADOS Y NOTARIOS**

---

*Edificio de la Capitalizadora Hondureña No. 202*

**TELEFONO 38-82**

Carte Postal  
Union Postal Universelle  
Côté réservé à l'adresse

Tarjeta postal  
Union Postal Universal  
Lado reservado para la dirección

Y siendo dobles o con respuesta, llevarán además en la primera tarjeta: Carte postale avec réponse payée (tarjeta postal con respuesta pagada), y en la segunda: Carte postale réponse (tarjeta postal respuesta).

Art. 99.—La dirección del destinatario puede ir manuscrita, o figurar en una etiqueta, pagada, que no exceda de dos centímetros por cinco.

Art. 100.—El remitente de una tarjeta postal podrá indicar en el frente de ella, que está reservada solamente para la dirección, su nombre y residencia, lo que se hará a mano o por medio de un timbre, de una estampa o de cualquier otro procedimiento tipográfico.

Art. 101.—A excepción de los sellos de franqueo y de las etiquetas mencionadas, no podrá unirse o atarse a las tarjetas ningún otro objeto.

Art. 102.—Pueden imprimirse al reverso de una tarjeta, viñetas, vistas o anuncios.

Art. 103.—Las tarjetas postales no pueden exceder de las dimensiones de catorce centímetros de largo y nueve de ancho.

Art. 104.—El remitente de una tarjeta postal con respuesta pagada deberá indicar su nombre y dirección en el frente de la parte que dice: "respuesta", sea por escrito, sea pegándole una etiqueta.

Art. 105.—En las tarjetas postales con respuesta es prohibido enteramente cerrar o pegar las dos tarjetas que la componen.

Art. 106.—Las tarjetas postales que no estén conforme lo prescrito referente a dimensiones, forma exterior, etc., etc., se considerarán como cartas.

## TITULO XXVII

### De los Papeles de Negocios

Art. 107.—Se denominan papeles de negocios los envíos postales manuscritos o dibujados a mano en todo o en parte, que no revisten carácter de correspondencia actual y personal.

Entrán en esta denominación las actas extendidas por autoridades y corporaciones; los poderes, escrituras y otros documentos oficiales; las guías y facturas, las hojas de música manuscritas, los originales de obras literarias, si van acompañadas de ejemplares impresos de los mismos originales.

Art. 108.—Los papeles de negocios no deben contener ninguna carta o nota que tenga el carácter de correspondencia actual o personal o que pueda tenerlo.

Art. 109.—Los papeles de negocios están sujetos, por lo que hace a la forma, acondicionamiento, peso y dimensiones, a las disposiciones prescritas para los impresos en el siguiente título.

## TITULO XXVIII

### De los Impresos

Art. 110.—Se consideran como impresos los periódicos y obras periódicas; los libros a la rústica o encuadrados, los folletos, papeles de música, tarjetas de visita, tarjetas de dirección, las pruebas de imprenta con o sin sus manuscritos, papeles cubiertos de puntos en relieve para uso de los ciegos, grabados, fotografías, y álbumes, conteniendo fotografías, estampas, dibujos, planos, mapas, catálogos, prospectos, anuncios y avisos va-

## BANCO DE HONDURAS

**Institución netamente nacional establecida en Octubre de 1889**

*Maneja cuentas de cheques, hace préstamos a plazos y en cuentas corrientes. Efectúa cobros por cuenta de terceros y traslada fondos a las diferentes plazas de la República. Vende letras y transferencias cablegráficas sobre plazas de los Estados Unidos. Acepta depósitos de ahorro y a plazo. Paga el 3% de interés anual sobre cuentas de ahorro. Custodia seguridades y para la construcción de casas de habitación.*

**TEGUCIGALPA, D. C.**

OFICINA PRINCIPAL

**SAN PEDRO SULA**

SUCURSAL

rios, impresos, grabados litografiados, autografiados y, en general, toda impresión o reproducción obtenida sobre papel, pergamino, o cartón, por medio de la tipografía, el grabado litográfico y la autografía o de cualquier otro procedimiento mecánico fácil de reconocer, excepto el de calco y la máquina de escribir.

Art. 111.—Se consideran como fáciles de reconocer los procedimientos mecánicos designados con los nombres de cromolitografía, poligrafía, hectografía, papirografía, velocigrafía, etc.; pero para que puedan gozar de la moderación de porte, como impresos, las reproducciones obtenidas por estos procedimientos, deberán depositarse en las ventanillas de las oficinas, por lo menos, veinte ejemplares perfectamente idénticos.

Art. 112.—No se consideran como correspondencia impresa, los timbres o fórmulas de franqueo, inutilizados o no, lo mismo que todo impreso que constituya el signo representativo de un valor.

Art. 113.—No se expedirán con moderación de porte los impresos cuyo texto haya sido modificado después de la tirada, por medio de la mano o un procedimiento mecánico o que se halle cubierto de cualesquiera signos que puedan constituir un lenguaje convencional.

Art. 114.—Esto, no obstante, y como una excepción del artículo anterior, se permitirá:

1º—Indicar del lado fuera del envío, el nombre, la razón social y domicilio del expedidor.

2º—Agregar a mano en las tarjetas de visita impresas la dirección del expedidor, su título, expresiones de felicitación o pésame, o cualquiera otra forma de cumplimiento no expresado en más de cinco palabras o por iniciativas convencionales.

3º—Indicar o modificar a mano o por procedimiento mecánico, en el mismo impreso, la fecha de la expedición, la firma y razón social, profesión y domicilio del expedidor.

4º—Agregar a las pruebas corregidas el manuscrito y hacer en ellas los cambios y adiciones

que se relacionen con la corrección, forma e impresión. Faltando espacio, estas adiciones pueden hacerse en hojas separadas.

5º—Corregir erratas de imprenta en los impresos que no sean pruebas.

6º—Tachar algunas partes de un texto para hacerlas ilegibles.

7º—Subrayar o hacer resaltar de otro modo los pasajes de un libro, sobre los cuales se quiere llamar la atención.

8º—Fijar o corregir con pluma o mediante procedimiento mecánico, las iniciales sobre las listas de precios corrientes, las ofertas de anuncios, cotizaciones de bolsa, circulares de comercio y los prospectos, como el nombre del viajero, el de la localidad por donde debe viajar y sobre los avisos de pasajes.

9º—Indicar a mano en los avisos de salida de buques, la fecha de esta última.

10.—Escribir en las tarjetas de invitación y convocación, el nombre del invitado, la fecha, el lugar y objeto de la reunión.

11.—Poner dedicatorias a libros y papeles de música, periódicos, fotografías y grabados, tarjetas de Pascua y año nuevo, lo mismo que incluir la factura respecto de la misma obra.

12.—Indicar al respaldo y a mano en los boletines de pedidos o de suscripciones a obras de librería, libros, periódicos, grabados y piezas de música, las obras pedidas u ofrecidas, y tachar o subrayar en el frente de ellas el todo o parte de las comunicaciones impresas.

13.—Iluminar los figurines de moda, cartas geográficas, etc.

14.—Agregar a mano o por un procedimiento mecánico a los recortes de periódicos y publicaciones periódicas, el título, la fecha, el número y el nombre de la publicación de donde se ha extraído el artículo.

(CONTINUARA)

## **T A C A** INTERNACIONAL

**LA UNICA LINEA QUE SIRVE A TODOS**

**CON AVIONES CUADRIMOTORES, SINONIMOS  
DE SEGURIDAD Y CONFORT**

**TELEFONOS: 11-46 Y 28-33**

**CORREOS DE HONDURAS**

— 35 —

# TARIFA

## Para el Servicio Aéreo Américo - Español

### FRANQUEO GLOBAL AEREO

DESTINO	LC	AO	JX
	Por cada 5 grms. o frac.	Por cada 50 grms. o frac.	Por cada 50 grms. o frac.
<b>LEMPIRAS</b>			
Argentina .....	0,25	0,57	0,52
Bolivia .....	0,20	0,47	0,37
Canadá .....	0,12	0,25	0,20
Colombia .....	0,15	0,32	0,27
Costa Rica .....	0,10	0,17	0,15
Cuba .....	0,12	0,23	0,20
Chile .....	0,25	0,57	0,52
Ecuador .....	0,15	0,32	0,27
El Salvador .....	0,10	0,17	0,17
España .....	0,30	0,72	0,57
EE. UU. de América	0,12	0,23	0,20
EE. UU. del Brasil	0,25	0,57	0,52
Guatemala .....	0,10	0,17	0,15
Haití .....	0,15	0,32	0,27
México .....	0,12	0,23	0,19
Nicaragua .....	0,10	0,17	0,15
Panamá .....	0,10	0,17	0,15
Paraguay .....	0,25	0,57	0,52
Perú .....	0,15	0,32	0,27
República Dominicana	0,15	0,32	0,27
Venezuela .....	0,15	0,32	0,27
Uruguay .....	0,25	0,57	0,52

Aprobada por Acuerdo No. 204, de 3 Agosto de 1956. - Puesta en vigencia el Día de las Américas, 14 de Abril de 1957.

**RAUL AGUERO VEGA**

Director General de Correos

¡Vea cuánto le sirve  
esta Registradora  
Burroughs

# UTILIDAD MULTIPLE A MUY BAJO COSTO

Esta es una sensacional combinación de caja registradora y sumadora eléctrica, diseñada para ofrecer al negocio de usted un nuevo control de sus transacciones, con la exactitud y rapidez tradicionales de Burroughs.

Registra toda clase de transacciones en una cinta continua cerrada bajo llave... imprime recibos detallados... da en cualquier momento la cifra total de las ventas del día...

Pero eso no es todo. La máquina es también una moderna sumadora de gran rendimiento que ahorra a usted tiempo y esfuerzo en sus tareas generales de números... Pídanos una demostración y véala ganar trabajando.



## Burroughs

### RIVERA & COMPAÑIA

Casa Principal: Tegucigalpa  
y La Ceiba

Sucursal en: San Pedro Sula  
Agencia en Choluteca

*Máquinas de Sumar, de Calcular, de  
Contabilidad, de Facturar y para  
Estadísticas. Cajas Registradoras*

*T O M E*

*CERVEZA IMPERIAL*

*LA BEBIDA IDEAL*

**SANA** .....

**SABROSA** .....

**NUTRITIVA** .....

**ESPUMOSA**

*(Sirviendo al Público con Suprema Calidad desde 1930)*

***Standard Fruit***  
***Company***



***LA CEIBA, HONDURAS***